



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 30 de junio de 2020	Sesión 1

## SUMARIO

### ASISTENCIA

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios de diputadas y diputados que podrán permanecer en el salón de sesiones, para atender las medidas de sana distancia. . . . . 9

**ORDEN DEL DÍA** . . . . . 9

### DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La Presidencia emite la declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. . . 10

**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la que remite el Informe, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias. De enterado, insértese en el Diario de los Debates. . . . . **10**

**ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO****REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2020**

De la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política se recibió un acuerdo por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2020. **Aprobado.** . . . . . **13**

**MEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS PARA DETECTAR VIRUS SARS-COV2**

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se establecen medidas para la práctica de pruebas para detectar virus SARS-CoV2. . . . . **14**

**NÚMERO DE ASESORES QUE PODRÁ INGRESAR AL RECINTO LEGISLATIVO Y REDUCIR LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO**

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se determina el número de asesores que podrá ingresar al recinto legislativo y reducir la probabilidad de contagio. . . . . **14**

**Aprobados, comuníquense.** . . . . . **14**

**SE REANUDA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El acuerdo se someterá a votación nominal en atención a lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2020. . . . . **14**

**MINUTAS**

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta de las minutas con proyecto de decreto, remitidas por el Senado de la República, en relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC. . . . . **14**

## SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. . . . . 15

## SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. . . . . 15

## CÓDIGO PENAL FEDERAL

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. . . 15

## LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. . . . . 15

La Presidencia, con fundamento en los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión; 59, numeral 3, y 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el artículo cuarto del decreto por que se convoca un periodo de sesiones extraordinarias, instruye a la Secretaría consulte en votación económica, si se autoriza la dispensa de todos los trámites y se sometan a discusión y votación de inmediato. Se autoriza. . . . . 15

## DISCUSIÓN DE MINUTAS CON DISPENSA DE TRÁMITES

### SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En consecuencia, está a discusión la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. . . . . 15

Para fijar postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta, participan:

-La diputada Mónica Almeida López, del PRD. . . . . 16

-El diputado José Ángel Pérez Hernández, del PES. . . . . 17

-La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC. . . . . 18

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. . . . . 19

-La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. . . . .	20
-La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. . . . .	21
-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. . . . .	22
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las propuestas de modificación recibidas. <b>Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de ellas y se instruye su inscripción íntegra en el Diario de los Debates.</b> . . . . .	24
SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN	
A discusión, la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. . . . .	24
Para exponer la posición de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. . . . .	24
-El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM. . . . .	26
-La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES. . . . .	27
-El diputado Higinio del Toro Pérez, de MC. . . . .	27
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. . . . .	29
-El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. . . . .	30
-El diputado Ricardo Villareal García, del PAN. . . . .	31
-La diputada Yolanda Guerrero Barrera, de Morena. . . . .	32
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las reservas recibidas. <b>Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de ellas y se instruye su inscripción íntegra en el Diario de los Debates.</b> . . . . .	33
CÓDIGO PENAL FEDERAL	
A discusión la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. . . . .	33
Para exponer la posición de su grupo parlamentario, hace uso de la voz:	
-La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD. . . . .	34

-La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. ....	35
-El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC. ....	35
-El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del PT. ....	36
-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. ....	37
-La diputada María del Pilar Ortega Martínez, del PAN. ....	38
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena. ....	39
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación recibidas. <b>Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de ellas y se instruye su inscripción íntegra en el Diario de los Debates.</b> ....	41

#### LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

A discusión, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. ....	41
---	----

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, se expresan:

-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. ....	41
-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES. ....	43
-El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC. ....	44
-El diputado Santiago González Soto, del PT. ....	45
-La diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI. ....	46
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN. ....	47
-El diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena. ....	48

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación recibidas. <b>Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de ellas y se instruye su inscripción íntegra en el Diario de los Debates.</b> ....	50
---	----

#### PROCESO DE VOTACIÓN

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para votar, en lo general y en lo particular, de manera separada y sucesivamente, las cuatro minutas discutidas: 1) que expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 2) que expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 3) que reforma y adiciona diversas

disposiciones del Código Penal Federal; y 4) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. . . .	50
-Desde la curul, el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, propone que los legisladores que ya se encuentran dentro del Pleno puedan realizar la votación, lo cual se obsequia. . . . .	50
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al primer bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a votar. Dicho bloque se integra por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PES, del PVEM y del PRD, así como diputados sin partido. . . . .	53
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al segundo bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. El bloque se integra por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PT y del PRI. . . . .	54
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al tercer bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a expresar su voto. El bloque referido se integra por grupos parlamentarios del PAN y de MC. . . . .	56
La Presidencia instruye a la Secretaría llamar al cuarto bloque de legisladores para que acudan al salón de sesiones a emitir su voto. Dicho bloque se integra por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena. . . . .	57
Toda vez que se ha concluido el proceso de votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar el resultado de las votaciones de los proyectos de decreto y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. . . . .	59
<b>SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. <b>Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	62
<b>SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN</b>	
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <b>Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	62
<b>CÓDIGO PENAL FEDERAL</b>	
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. <b>Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	62

## LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. **Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.** . . . . . **62**

## SE REANUDA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE

Se aprueba el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. **Aprobado, comuníquese.** . . . . . **62**

## CLAUSURA

La Presidencia da por clausurados los trabajos del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. . . . . **63**

## HIMNO NACIONAL . . . . . **63**

La Presidencia informa que se comunicará la clausura de los trabajos al Ejecutivo federal, la Suprema Corte de Justicia, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. . . . . **63**

## ACTA DE LA SESIÓN

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte en votación económica si se da por leída y aprobada el acta de esta sesión. Aprobada el acta. Insértese en el Diario de los Debates.. . . . . **63**

## RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . . **68**

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **69**

## VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

–Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (en lo general y en lo particular). . . . . **72**

–Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (en lo general y en lo particular).. . . . . **78**

–Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).. . . . . **84**

–Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>90</b>
–Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.. . . .	<b>96</b>



**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, señora presidenta. Se informa que existen registrados previamente 347 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández** (a las 12:35 horas): Se abre la sesión.

Pido a la Secretaría, dé lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios, en los que señalan las y los legisladores que podrán permanecer en el salón de sesiones para dar cumplimiento a las medidas de sana distancia.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, señora presidenta. Doy lectura.

Diputados presentes de Morena: el diputado Mario Delgado Carrillo, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, el diputado Pablo Gómez Álvarez, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, diputada María Guadalupe Díaz Avilez, diputada Brenda Espinoza López, diputada María Marivel Solís Barrera, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, diputada Yolanda Guerrero Barrera, diputado Rubén Cayetano García, diputado Sergio Mayer Bretón, diputado Azael Santiago Chepi, diputada Melba Nelía Farías Zambrano.

Diputado César Agustín Hernández Pérez, diputada Paola Tenorio Adame, diputada Lidia García Anaya, diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, diputada Ana María Rodríguez Ruiz, diputada Beatriz Rojas Martínez, la diputada Beatriz Marisol Mercado Torres, diputado Alberto Villa Villegas, diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, la diputada Martha Robles Ortiz, la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Por el Grupo del PAN, los diputados presentes son: el diputado Jorge Romero Herrera, diputado Jorge Arturo Espadas Galván, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, la

diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, la diputada María del Pilar Ortega Martínez, la diputada Sarai Núñez Cerón y el diputado Ricardo Villarreal García.

Los diputados presentes del PRI son: el diputado René Juárez Cisneros, el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, la diputada Marcela Guillermina Velasco González y la diputada María Lucero Saldaña Pérez.

Los diputados presentes del Partido del Trabajo son: la diputada Margarita García García, el diputado Gerardo Fernández Noroña, el diputado José Luis Montalvo Luna, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

Los diputados presentes de Movimiento Ciudadano son: la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y el diputado Jacobo David Cheja Alfaro.

Los diputados presentes por el Partido Encuentro Social son: el diputado Armando González Escoto, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas y la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

Diputado presente del Partido Verde Ecologista, el diputado Arturo Escobar y Vega. Y la diputada presente por el PRD es la diputada Mónica Almeida López. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Pido a las y los diputados que no fueron mencionados puedan desalojar el salón de sesiones para dar cumplimiento a estas medidas de sana distancia.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Esta presidencia informa que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la asamblea queda debidamente enterada de los asuntos correspondientes a la sesión extraordinaria de esta fecha.

«Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Orden del día**

Martes 30 de junio de 2020

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Comunicaciones oficiales****De la Comisión Permanente.**

Informe que presenta la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva, relativa a la convocatoria de sesiones extraordinarias****Acuerdo de los órganos de gobierno****De la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva**

Por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2020.

**De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

Por el que se establecen medidas para la práctica de pruebas para detectar virus SARS-CoV2.

Por el que se determina el número de asesores que podrá ingresar al recinto legislativo y reducir la probabilidad de contagio.

**De la Junta de Coordinación Política**

Por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Minutas**

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.»

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:**  
Se invita a los presentes a ponerse de pie.

---

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN**


---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy 30 de junio de 2020 se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Continúe la Secretaría, por favor.

---

**COMUNICACIONES OFICIALES**


---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Por instrucciones de la Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, remito a usted informe que presenta la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2020.— Doctor Arturo Garita (rúbrica), secretario general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto me dirijo a la Cámara de Diputados para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a un primer periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, que inicia el 30 de junio de 2020, en los siguientes términos:

### Antecedentes

I. El 30 de mayo de 2019, el Ejecutivo Federal remitió al Senado de la República, para su aprobación, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como los seis acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción de este.

II. Con fecha del 19 de junio de 2019, en periodo extraordinario de sesiones, el Senado de la República aprobó el T-MEC, así como los seis acuerdos paralelos y la lista arancelaria correspondiente a México.

III. El 29 de julio de 2019, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, hecho en Buenos Aires, Argentina, el treinta de noviembre de dos mil dieciocho, así como los seis acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, celebrados por intercambio de cartas fechadas en Buenos Aires, Argentina, el treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

IV. Acorde a las negociaciones entre los tres países, el 11 de diciembre de 2019 el Ejecutivo Federal remitió al Senado de la República el Protocolo Modificatorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá. El 12 de diciembre el Senado de la República aprobó el Protocolo.

V. El 16 de enero de 2020, el Senado de los Estados Unidos de América aprobó este instrumento internacional y el Parlamento de Canadá lo hizo el 13 de marzo de 2020.

VI. En México, el 21 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, hecho en la Ciudad de México el 10 de diciembre de 2019, así como dos acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, celebrados en la Ciudad de México, el 10 de diciembre de 2019.

VII. El 24 de abril de 2020, se cumplieron las condiciones jurídicas necesarias establecidas en el segundo acuerdo del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá, que establece que cada Parte notificará a las otras, por escrito, una vez que haya completado los procedimientos internos requeridos para la entrada en vigor de dicho Acuerdo.

VIII. Dicho Acuerdo establece también que entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación del Protocolo que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte para la entrada en vigor del nuevo Tratado en los tres países firmantes, por lo que su entrada en vigor será el próximo 1 de julio de 2020.

IX. Con base en lo anterior, es necesario que el Congreso de la Unión apruebe reformas o expida nuevas leyes, con la finalidad de armonizar las normas nacionales con el acuerdo comercial mencionado.

X. En ese sentido, le corresponde a las Cámara del Congreso de la Unión aprobar las siguientes modificaciones normativas para armonizarlas de conformidad con el T-MEC.

1. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

2. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

3. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

4. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

5. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

XI. Asimismo, resulta necesario que la Cámara de Diputados se aboque a la aprobación de diversos acuerdos de los órganos de gobierno que contienen diversas disposiciones administrativas, parlamentarias y de sanidad para que dicho órgano legislativo pueda realizar su Primer Periodo Extraordinario en condiciones de seguridad y reduciendo el peligro de contagio.

XII. El 29 de junio de 2020, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados suscribieron una Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a un Primer Periodo Extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XIII. En la Sesión Plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 29 de junio de 2020, se dio cuenta con la Iniciativa referida, planteándose ante el Pleno la posibilidad de dispensarle todos los trámites, situación que fue autorizada por la Asamblea, por lo que la Iniciativa con Proyecto de Decreto se sometió a discusión y votación. El Proyecto de Decreto se aprobó por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

XIV. Como resultado, el Decreto de Convocatoria aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión establece que el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados se celebrará a partir del 30 de junio de 2020. Asimismo, durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de los siguientes asuntos:

1. Acuerdos de los órganos de Gobierno:

- De la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2020.

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen medidas para la práctica de pruebas para detectar virus SARS-CoV2.

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se determina el número de asesores que podrá ingresar al Recinto Legislativo y reducir la probabilidad de contagio.

- De la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

2. Comunicaciones por las que se da cuenta al Pleno de las Minutas remitidas por la Cámara de Senadores, con relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC, en cumplimiento al proceso que se establece en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas que se reciban por parte de la Cámara de Senadores, con relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC, en cumplimiento al proceso que se establece en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consisten en:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

XV. Para la adecuada organización de las sesiones extraordinarias, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a las sesiones que sean necesarias, a fin de tratar los asuntos previstos en el artículo Tercero del Decreto.

XVI. Es importante destacar que en el desarrollo de sus sesiones, la Cámara de Diputados deberá acatar las medidas establecidas por las autoridades del sector salud para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en particular, la obligación de no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas para disminuir los riesgos de contagio.

XVII. La clausura del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias se realizará por la Cámara de Diputados una vez que se consideren atendidos los asuntos que se describen en el Decreto de Convocatoria, a través de comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dirigida a sus integrantes y notificada a la colegisladora.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2020. Senadora Mónica Fernández Balboa (rúbrica), Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** De enterado, insértese en el Diario de los Debates.

---

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2020

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** El segundo punto del orden del día es el acuerdo de los órganos de gobierno, pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria correspondiente al martes 30 de junio de 2020. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", página 5 de esta sesión)*

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Le doy lectura.

Honorable asamblea, para darle mayor claridad al desarrollo de la presente sesión y con base en la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establecen las medidas que regirán durante la sesión extraordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2020, me permito recordarles que solo estarán presentes en el salón de sesiones 51 diputadas y diputados, atendiendo el principio de proporcionalidad por el que están integrados los grupos parlamentarios.

Entre cada diputada o diputado deberá haber, por lo menos, dos curules de separación. Se abordarán únicamente los temas por los cuales se convocó al presente periodo extraordinario, por lo que, las intervenciones iniciales o finales relacionadas a temas ajenos, de cualquier índole, no tendrán lugar.

Se votarán, en primer término, los tres primeros acuerdos de los órganos de gobierno de manera económica. Se pasará a la discusión de las minutas, para lo cual, se le dará el uso de la tribuna a un orador por grupo parlamentario, hasta por cinco minutos, en orden ascendente por minuta.

Esta fijación de posturas por los grupos parlamentarios será de manera continua por minuta. Terminando la discusión de la cuarta minuta, se procederá a la votación nominal de las mismas. La votación nominal de cada minuta se llevará a cabo por bloques de 50 diputadas y diputados, por lo cual, tendrán un lapso de dos minutos para emitir su voto en el sistema electrónico.

Terminando ese periodo de tiempo, contarán con otros dos minutos para emitir el voto de la siguiente minuta y así sucesivamente. Terminando la votación nominal de las minutas, inmediatamente se votará de manera nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la reanudación del proceso de elección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, contarán con dos minutos para emitir su voto.

Una vez que las diputadas y los diputados hayan registrado su voto, se les pedirá regresar a sus oficinas y se procederá a convocar al siguiente grupo de 50 personas, y así sucesivamente hasta que hayan votado todos los legisladores que hayan registrado su asistencia. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, secretaria. Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí. En votación económica, se pregunta si se aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado.**

Compañeros, compañeras, quiero recordarles el acuerdo que acaba de leer la secretaría de los órganos de gobierno, el punto número 11, para efecto de no extender la duración de la sesión más allá de lo estrictamente necesario, debido a las condiciones sanitarias en las que nos encontramos y con el objeto de reducir posibles contagios, no se permitirán las intervenciones iniciales y finales de asuntos no registrados en el orden el día. Les ruego que nos concentremos en los temas para los que hemos sido convocados.

---

MEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS  
PARA DETECTAR VIRUS SARS-COV2

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pido a la secretaría dar lectura a los encabezados de los acuerdos de los órganos, de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen medidas para la práctica de pruebas para detectar el virus SARS-CoV2. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", página 16 de esta sesión)*

---

NÚMERO DE ASESORES QUE PODRÁ INGRESAR  
AL RECINTO LEGISLATIVO Y REDUCIR LA  
PROBABILIDAD DE CONTAGIO

---

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los

Trabajos Legislativos, por el que se determina el número de asesores que podrán ingresar al Recinto Legislativo y reducir la probabilidad de contagio. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", página 20 de esta sesión)*

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): No se da plazo... diputada Laura, pero veo que...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** De acuerdo, diputada. Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados, comuníquense.**

---

SE REANUDA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE  
CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INE

---

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El acuerdo se someterá a votación nominal en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2020. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", página 24 de esta sesión)*

---

MINUTAS

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pido a la Secretaría dar cuenta con las minutas permitidas, remitidas, perdón, por el Senado de la República, con relación a la reforma legislativa, sobre el T-MEC.

---

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE  
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “A”, página 30 de esta sesión)*

---

SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE  
LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL  
SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “B”, página 4 de esta sesión)*

---

CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “B”, página 143 de esta sesión)*

---

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “B”, página 149 de esta sesión)*

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con fundamento en los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica; 59, numeral 3 y 82, numeral del Reglamento y con el artículo cuarto del decreto por que se convoca un periodo de sesiones extraordinarias, consulte la Secretaría, en votación económica, se autoriza la dispensa de todos los trámites y se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Con fundamento en los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la

Ley Orgánica; 59, numeral 3 y 82 del Reglamento, en votación económica se consulta a la asamblea si autoriza la dispensa de todos los trámites y se someten a la discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se autoriza.

---

**DISCUSIÓN DE MINUTAS CON  
DISPENSA DE TRÁMITES**

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE  
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** En consecuencia, están a discusión las minutas con proyecto de decreto con relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “A”, página 30 de esta sesión)*

En virtud del acuerdo aprobado por el que se establecen las medidas que regirán esta sesión extraordinaria y en términos del artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar su postura en relación con la primera minuta, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a las siguientes diputadas y diputados: la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD; el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien solicita se inserte su participación en el Diario de los Debates; el diputado José Ángel Pérez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; la diputada Geraldina Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT; la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN; y la diputada María –aquí hay un error con el nombre– María de los Ángeles Huerta, del Grupo Parlamentario de Morena.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Mónica Almeida López:** Buenos días a todos. En relación a la Ley de Protección a la Innovación Industrial, es un hecho comprobado que el conocimiento y la formación tienen una importancia creciente en el desarrollo económico y social de los países. La habilidad para convertir creativamente el nuevo conocimiento en nuevos o mejores productos y servicios es una necesidad de dar respuesta a la demanda del mercado, sí, pero, sobre todo, a las necesidades sociales acompañados de una mayor seguridad legal.

Sin duda, esto es un factor fundamental no solo para cumplir con los acuerdos internacionales adquiridos, representa una oportunidad para impulsar el talento de los mexicanos.

Es por ello que, en materia de propiedad industrial, resulta incongruente este esfuerzo legislativo que impulsará el desarrollo de ciencia y tecnología a través de la protección a la innovación, mientras que tenemos un Plan Nacional de Desarrollo donde no existe una sola estrategia en materia de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación.

En este momento el gobierno federal no cuenta, de manera expresada, con una estrategia en la materia, no hay rumbo, no hay política pública, no hay ni siquiera el presupuesto.

De 2018 a 2019 le recortaron el 13.6 por ciento y, para este 2020, un 2 por ciento más. Hoy, en México, el gasto federal para ciencia y tecnología representa apenas el 0.2 por ciento del producto interno bruto contraviniendo la propia Ley de Ciencia y Tecnología que señala el artículo 9 Bis, en el que se establece que el presupuesto no podrá ser menor al 1 por ciento del producto interno bruto.

En lo particular, el tema de gran debate del día de hoy es el derecho a la salud pública, el cual se ha fortalecido en las últimas décadas y la comunidad internacional reconoce su importancia, las reglas del comercio y las prácticas de algunas empresas privadas beneficiadas del sistema de protección de la propiedad intelectual que están dificultando hoy el acceso a la salud.

Las reglas sobre la propiedad intelectual han encarecido el acceso a algunos medicamentos y puede poner en peligro el pleno goce del derecho a la salud.

Es por ello que existe una línea muy delgada entre un sistema incentivo a la innovación, a través, sí, de una amplia protección de patentes y la apertura a un desarrollo

más amplio de medicamentos genéricos, donde debemos observar, primero, en dónde está situado nuestro país frente a los demás.

Sin duda la disyuntiva de la aprobación de esta nueva ley estriba la postura de la defensa de mayor protección de patentes bajo el argumento de que sin patentes no habría innovación, ya que las compañías farmacéuticas temerían no cubrir los enormes costos que implican la investigación y el desarrollo de nuevos productos, ya que las patentes fomentan el avance y la apertura de la ciencia.

Pero, por otro lado, tenemos el argumento de que la innovación no depende de las patentes ni de las rentas monopólicas que éstas generan, sino del impulso e inversión gubernamental y las facilidades administrativas que incentiven la innovación; y, por ende, un mayor número de patentes.

Pero, en este momento, además es importante replantear y evaluar la posición que ocupa México en la producción, abastecimiento, consumo, importación y exportación de medicamentos tanto de patentes como genéricos.

El Grupo Parlamentario del PRD estamos a favor de armonizar los esfuerzos bilaterales y fortalecer el Estado de derecho en materia industrial, pero lo que debe quedar claro es que más allá de las intenciones legislativas en la materia y las políticas públicas que incentivan el derecho a la salud, mientras no se impulse la innovación desde el presupuesto, estaremos a merced de presiones políticas y económicas de los países que, en materia de innovación y, por lo tanto, de patentes, nos están marcando a nuestro país.

México cuenta con un gran talento de científicos extraordinarios y tiene el potencial para incrementar sus patentes, así como la producción y exportación de medicamentos genéricos. El apoyo al sector científico es determinante. Y los recursos se deben invertir de manera inteligente, pensando en garantizar un mínimo vital que logre una mejor calidad de vida, no solamente una mayor cantidad de votos, y ser congruentes en que es necesario que México impulse la ciencia y el conocimiento como el eje de una transformación verdadera. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del



Partido Verde Ecologista de México. Perdón. El diputado ha solicitado que se inserte su participación en el Diario de los Debates. Tiene la palabra el diputado José Ángel Pérez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Compañeras y compañeros diputados. En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hemos trabajado con esmero para fortalecer la rectoría del Estado por encima de los intereses particulares que dañan al país. Y para lograr conciliar las distintas realidades sociales y nacionales.

¿Por qué es importante lo que aprobemos hoy en este primer periodo extraordinario de sesiones? Porque los parlamentos de nuestros socios comerciales están pendientes sobre lo que ocurra en México.

Esto, porque no solo permitirá cuestionarnos como región de abrir un nuevo capítulo de entendimiento y confianza mutua. Sino porque es una muestra de que podemos estar a la altura de los más altos estándares jurídicos mundiales.

Hoy, Encuentro Social dará su votación a la minuta porque así reforzamos y especificamos el marco normativo relacionado con la propiedad industrial. Estamos convencidos de que los ordenamientos han sido ajustados al entorno y condiciones actuales y nos permitirán dar mayor certeza jurídica, claridad y eficiencia en la aplicación de las mismas.

La Ley de Propiedad Industrial fue promulgada en 1991. Tiene por objeto la protección de las creaciones e innovaciones que realizan las y los mexicanos frente a terceros. Así como los mecanismos de defensa en caso de haberse afectado sus derechos.

Dicha ley, a lo largo de casi 30 años, ha sufrido de muchas modificaciones pues la materia que trata es dinámica y cambiante ya que se nutre de la creatividad de los inventores y de las nuevas tecnologías que, hoy en día, son parte esencial de nuestra vida cotidiana.

A ojos del PES, la Colegisladora logró modificar este ordenamiento a fin de que las mismas no resulten obsoletas y el país cuente con una norma de vanguardia a la altura de nuestro país y dinámica como lo exige la materia.

De acuerdo con el Índice Mundial de Innovación 2018 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, México ocupa el lugar 56 de 12, por lo que es necesario dotar de herramientas que permitan potenciar la unidad de nuestro país con el entorno global y ganar espacios que nos generen beneficios, en el corto y mediano plazo.

Esta ley no solo se adapta y cumple a lo pactado por el T-MEC, sino que va más allá y se adapta a las mejores prácticas internacionales y permitirá a la autoridad desempeñarse de manera más efectiva para cambiar el rostro a México.

Esta nueva Ley en Propiedad Industrial establece un lenguaje más comprensible, así como una estructura más sencilla, lo que dará como resultado que la misma sea más incluyente y de fácil consulta, para que todo mexicano pueda proteger sus invenciones y su creatividad.

Dentro de las modificaciones que se incorporan a esta ley se encuentran: una mayor hondura en la descripción de las figuras jurídicas que se contemplaban; mayor certeza jurídica, al establecer el mecanismo de daños y perjuicios, así como los certificados complementarios, que garantizarán la explotación de las patentes, en caso de que la autoridad retrase su registro.

De igual forma, se garantiza la transparencia de los procesos al establecer la Gaceta de Propiedad Industrial como el medio oficial de publicación y notificación del IMPI, así como la promoción de medios electrónicos para realizar trámites, dando como resultado celeridad en los mismos, así como un instituto de vanguardia.

En el PES pensamos, decimos y hacemos lo socialmente correcto. Por ello, no dudamos que esta reforma establecerá una nueva forma para el desarrollo de la materia. Ayudará a que los innovadores y creadores cuenten con un ordenamiento a la altura, un ordenamiento que les dé certeza jurídica respecto a sus creaciones.

Estamos convencidos que esta iniciativa también ayudará al desarrollo y economía del país, pues dota de una

herramienta con estructura clara para permitir un mejor desarrollo en la protección de las marcas y patentes.

El PES, como parte de la cuarta transformación, respalda la homologación para que no haya espera de la entrada en vigor del T-MEC y sí un futuro promisorio por delante. Así sí. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Geraldina Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega:** Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega:** En Movimiento Ciudadano destacamos la importancia que tiene construir la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial para mejorar el contenido de la ley vigente.

Este gran paso en el marco jurídico mexicano trasciende al T-MEC, porque en este momento el mundo atraviesa por una grave crisis económica, producto de la expansión del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad Covid-19. Confió en que el efecto que tendrá aprobar esta ley podrá resumirse en una frase vital para el momento que vive México: recuperación económica.

Los políticos y la política constantemente proponen soluciones tradicionales a problemas nuevos, una clara muestra es la resolución que el gobierno federal tiene ante la actual pandemia: asistencialismo social y obras monumentales basadas en una visión de pasado.

La innovación es la clave para llegar a esa recuperación económica. Son las ideas nuevas las que mantienen a flote al mundo a través de una industria que pocas veces traemos a la mesa, la mentefactura o economía del conocimiento.

El paradigma de que la prosperidad de las naciones depende de sus recursos naturales se ha ido desvaneciendo. Hoy el valor de las naciones con respecto a otras depende más de sus sistemas educativos, de sus científicos y de sus innovaciones. El mundo ya no es de quien tiene más petróleo, sino de quien depende menos de él.

La innovación desempeña una función clave para afrontar el cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible. Las mejores mentes y los productos exportables con el mayor valor agregado posible son el futuro de las naciones, en donde un programa de computación exitoso, un nuevo medicamento o un diseño de ropa novedoso valen más que toneladas de materias primas. Así que hoy, más que nunca, la educación de calidad es clave en la economía del conocimiento y el futuro de las naciones.

En el mismo sentido, la propiedad industrial es fundamental para fomentar la innovación en todos los sectores. Los creadores requieren certeza jurídica para materializar sus ideas de manera segura.

Tenemos que ver en esta crisis la oportunidad histórica de hacer conciencia del vínculo intrínseco entre productividad e innovación y cómo su fomento nos ayudará a salir de esta situación.

Quienes integramos la delegación de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se realizó en este recinto, donde se abordó el tema de las industrias creativas, pudimos darnos cuenta que México no ha fomentado ese sector. Y a partir de mañana tendremos que estar al mismo nivel que ellos, si queremos ser competitivos. Lo mínimo que podemos hacer es otorgar los mecanismos que brinden seguridad y libertad para desarrollar las ideas.

De esta suerte, la aprobación de esta ley es un gran logro para México, y Movimiento Ciudadano la votará a favor, ya que hemos visto que esta Cámara, como la mayoría, está más ocupada en quitar los estímulos a los centros públicos de investigación, que en apoyar a los creadores.

Para que todos dimensionemos el tema, desde 2011, *The Competencies Intelligence Unit* dijo que, en México, un incremento del 10 por ciento en el número de aplicaciones de patentes reflejaría un crecimiento del PIB per cápita de 36.5 dólares. Esto se traduciría en 4.1 mil millones de pesos adicionales al PIB total, o un incremento del 0.47 por ciento.

Por otro lado, si trasladamos el tema hacia la equidad de género, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual puso de manifiesto que en 2019 menos de una quinta parte de los inventores que figuraban en las solicitudes internacionales de patentes fueron mujeres. En 25 años se duplicó ese porcentaje, que pasó de 9.5 por

ciento en 1995, a 18.7 en 2019. Al ritmo actual la paridad en ese sector se alcanzaría para el año 2044.

Es tarea de todos fomentar el interés y la participación de las mujeres en temas tecnológicos e innovación; sin embargo, para ello debemos comprometernos a educar a las generaciones futuras libres de los estereotipos de género, que actualmente limitan las ocupaciones del involucramiento de las mujeres. Este es el paso que sigue luego de la aprobación de esta ley.

Movimiento Ciudadano sabe que toda ley es mejorable, por ello propuso claridad y plena vigencia del Estado de derecho como eje de las decisiones públicas para ir recuperando la certeza, la credibilidad y la confianza de los ciudadanos.

Hacia allá seguirán canalizados nuestros esfuerzos, apostando por las buenas prácticas y la responsabilidad social. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Compañeras, compañeros diputados, la cuarta transformación del país es una realidad.

A dos años del histórico triunfo de Andrés Manuel López Obrador, que fue un triunfo del pueblo de México, la transformación del país está en marcha. Y lo está a pesar de los intentos golpistas de la derecha junto con grandes empresarios, periodistas, seudo intelectuales y manifestantes en automóviles de lujo que viven añorando la corrupción del pasado que los privilegió a costa del bienestar de la mayoría de este país.

Sí, me refiero a esos que pretenden que López Obrador se vaya antes de cumplir su mandato de seis años, pero no se atreven a ir a una consulta de revocación de mandato en las próximas elecciones porque saben que el pueblo de México piensa lo contrario y los va a volver a derrotar.

Esos golpistas que, aunque muy estridentes, siguen siendo igual de minoritarios que hace dos años. En esta cuarta transformación hemos llevado a cabo importantes reformas al marco jurídico a pesar de constantes agresiones, fanfarronerías e insultos de la oposición enardecida.

Llevamos a cabo, por ejemplo, una verdadera reforma educativa, consagramos en la Constitución la protección de salud universal y gratuita eliminando esa aberración que era el mal llamado Seguro Popular. Establecimos las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad. Las becas para estudiantes, para que tengan mayores oportunidades y evitar que caigan en las garras de la delincuencia. Se prohibió la condonación de impuestos, que era un mecanismo de corrupción y complicidad legalizada entre gobiernos y grandes capitales.

Consagramos la revocación de mandato para que el pueblo, y nadie más que el pueblo, decida la permanencia de un presidente de la República. Algunas, como la creación de la Guardia Nacional, que dio marco jurídico y una temporalidad a la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, se lograron con el voto a favor con la opción en ambas Cámaras, aunque después la desconocieran con una controversia constitucional de tintes partidistas promovidas desde una posición institucional.

Desde esta alta tribuna me sumo al rechazo de esa controversia y como diputado federal manifiesto que esa acción unilateral, de quien se supone expresa la institucionalidad y unidad de esta Cámara, no me representa.

Compañeras y compañeros, la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para lograr el nuevo T-MEC es un logro más en esta era de la cuarta transformación. Las reformas que hoy discutimos son resultado de un trabajo conjunto, en Conferencia, de legisladoras y legisladores de ambas Cámaras que debe reconocerse.

Y, como lo sostuve en diversas reuniones virtuales para la construcción de dichas reformas, esta modernización de nuestra legislación es ya impostergable, no solo por la necesidad de adecuar nuestro marco jurídico al T-MEC, sino porque la legislación vigente se encuentra rebasada por la realidad que nos plantea esta era digital que vivimos. El constante desarrollo tecnológico nos plantea nuevos retos y debemos responder a ellos.

Y esta Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial no es un mero ordenamiento de protección a derechos intelectuales, sino que es una herramienta para la competitividad de nuestro país. Es una ley con una perspectiva que no solo se enfoca en la protección de la

protección industrial de las denominaciones de origen y el otorgamiento de patentes, sino que tiene una perspectiva de fomento a la creación.

En esta cuarta transformación estamos apostándole a la creatividad de aplicación industrial como palanca del desarrollo, como instrumento de competitividad de nuestro país en el plano internacional. Es así que en el Grupo Parlamentario del PT respaldamos esta ley como respaldamos también la labor transformadora que contra viento y marea, y a pesar de los embates golpistas de los nostálgicos del pasado corrupto, lleva a cabo el presidente democráticamente electo por la mayoría de este país, Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Honorable asamblea, la esperanza mueve prácticamente toda la actividad humana. Y es precisamente la esperanza de dejarle un mejor México a nuestras familias y a todos los ciudadanos lo que nos hizo arriesgar nuestra propia vida y tenerlos aquí reunidos. Toda acción para mitigar la crisis económica que estamos viviendo es urgente y necesaria. Y estoy convencida de que ninguna dará resultados favorables sin consensos, sin tender puentes, sin negociaciones, pero sobre todo sin transparencia.

Por ello, mi enorme reconocimiento al Senado de la República, a los equipos técnicos, a todos los legisladores que participamos en un intenso trabajo bicameral y, por supuesto, a todos ustedes, a los que están en este pleno y a los que nos están acompañando desde sus oficinas, porque a pesar de la pandemia estamos conscientes de la importancia de nuestra tarea como legisladores, y estamos conscientes de la relevancia del T-MEC para la recuperación económica en medio de esta crisis sanitaria.

Este primer paquete de legislación secundaria incorporó diversas aportaciones de nuestro grupo parlamentario. Incluso ya está aprobada la primera, la nueva Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, y

diversas reformas a la Ley Aduanera, cuyos proponentes fueron de nuestro grupo parlamentario, los diputados Fernando Galindo e Ivonne Álvarez, a quienes felicito por su trabajo.

Ahora, en lo que respecta esta primera ley que estamos discutiendo, a la Ley de Protección a la Propiedad Industrial, el Grupo Parlamentario del PRI acompañará en lo general su expedición. Nos reunimos con la industria y recogimos el interés de la ciudadanía. Manifestamos como una prioridad esta ley mantener el equilibrio que debe existir entre la protección a la innovación y el acceso a la salud, el acceso a medicamentos de bajo costo. En la coyuntura de la pandemia que atravesamos y que tantas vidas ha costado, se revela más que nunca el derecho a la protección a la salud. Y a nosotros, como Poder Legislativo, nos toca aprobar leyes que garanticen un mayor acceso a la población y, en ese sentido, que asegure la entrada oportuna de medicamentos genéricos al mercado.

Reconocemos los cambios introducidos a esta minuta, que peleamos muy fuerte como bloque opositor y que fue modificada en el último momento, precisamente para disminuir la excesiva protección a los derechos individuales para los titulares de las patentes farmacéuticas. El Grupo Parlamentario del PRI fue uno de los principales impulsores de eliminar los plazos establecidos en la llamada cláusula Bolar. No obstante, estimamos que conserva aspectos todavía riesgosos para el derecho a la salud y que vulneran incluso lo establecido en el protocolo modificadorio del T-MEC.

Son dos riesgos. El primero, el posible retraso en el otorgamiento de registros sanitarios en Cofepris a medicamentos genéricos.

El artículo 162 propuesto remite al reglamento –y eso ayuda, ese cambio nos ayuda–, pero no da completa seguridad a que las patentes protegidas sean exclusivamente de ingredientes activos.

El segundo riesgo: los segundos usos. Los artículos 45 y 47 abren la posibilidad de registrar como patentes variaciones de uso que no representan realmente una innovación como tal. Me lo explicaban muy sencillamente los expertos: las grandes farmacéuticas podrían hacer un cambio solo de forma, o solo de dimensión del producto y con eso alargar el tiempo de sus patentes.

Ayer nos llegó a todos los diputados un correo de don Porfirio Muñoz Ledo, y ponía un ejemplo: los medicamentos para el cáncer de mama cuyas primeras patentes ya están vencidas pero que se siguieron retrasando, incluyendo variantes de uso, y a la fecha no ha bajado su precio, y las instituciones de gobierno deben seguir importando estos medicamentos que cuestan muchísimo a nuestro gobierno.

Compañeras y compañeros legisladores, toda ley es perfectible, lo reconocemos, y en la medida que esta legislatura se mantenga abierta al diálogo y al consenso, podremos seguir construyendo a favor de los mexicanos.

Insisto, el T-MEC es, como hace 28 años, una oportunidad de desarrollo para crecer con igualdad de condiciones y transformar a México; para activar un último motor para la recuperación económica en medio de esta crisis sanitaria sin precedentes. El T-MEC representa una puerta para la generación de los empleos que tanto necesitamos, y no podíamos permitir que su entrada en vigor se llevara a cabo sin la modernización de nuestras leyes, y menos aún en un clima de incertidumbre.

Estas reformas son resultado de largas horas de trabajo, de múltiples reuniones y una labor minuciosa de análisis, discusión y redacción por parte de los legisladores. Nos propusimos la meta de generar un marco jurídico más moderno y que nos pusiera en igualdad de condiciones con Estados Unidos y Canadá, y los resultados son satisfactorios.

El voto del Grupo Parlamentario del PRI, no será un cheque en blanco, siempre abonará al liderazgo de México, y es una muestra de voluntad, entendimiento, y de que el interés nacional debe ser el eje rector de toda política pública, de todo programa social, y por supuesto, de toda ley que apruebe este Congreso. Y que es posible construir consensos a favor de México en medio de nuestra pluralidad. Enhorabuena, y es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** Señoras y señores legisladores, el motivo por el cual nos encontramos aquí a pesar de la grave crisis de salud, económica y social por la que atraviesa nuestro país, es para discutir, y en su caso aprobar, las modificaciones a nuestro marco jurídico.

Con la firma del T-MEC se adquirió el compromiso de adecuar nuestro marco normativo al Capítulo 20 de dicho instrumento, y con ello se abrió la importante oportunidad de regular de forma más precisa, moderna y amplia, entre otros las marcas y patentes y temas tan relevantes como los secretos industriales, el uso del software, las indicaciones geográficas y otras disposiciones tendientes a la observancia de los derechos a la propiedad intelectual.

Es oportuno destacar que en estas reformas se requiere de un análisis profundo, pero sobre todo es nuestra obligación legislar con responsabilidad. No hay que olvidar que estamos aquí para construir leyes eficientes y efectivas en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Sin duda, esta nueva ley tendrá un alcance mayor puesto que también incorpora adecuaciones en concordancia con el Tratado Internacional y Progresista de Asociación Transpacífico, y la modernización del Tratado de Libre Comercio entre Unión Europea y México.

No obstante, una parte fundamental de este trabajo es escuchar todas las voces. Por ello, en Acción Nacional realizamos consultas con todos aquellos actores involucrados en la materia, con la finalidad de tener los argumentos necesarios para enriquecer la armonización del derecho unificando criterios.

En el PAN sabemos que los mecanismos jurídicos internacionales se consideran no solo convenientes, sino necesarios. Pero no solo se trata de incorporar las disposiciones internacionales en nuestro marco jurídico, sino que también debemos considerar las características económicas y sociales de nuestro país.

Entrando en materia, el dictamen tiene como objetivo primordial expedir una nueva Ley de Protección a la Innovación Industrial, que cumpla con los compromisos internacionales que señala el T-MEC, así como con la protección de creaciones industriales, regulación de marcas y el aspecto procesal. El proyecto contiene 410 artículos en 7 títulos, y 18 artículos transitorios para su adecuada implementación y entrada en vigor.

En el mismo tenor, el ordenamiento prevé expresamente en sus disposiciones, la cláusula Bolar, que permite realizar los preparativos necesarios para obtener el registro sanitario de un medicamento relacionado con una patente próxima a vencer y se adiciona que se regule tanto el sistema multiclase como el uniclase en la ley y en su reglamento.

Asimismo, se encuentra ya en esta ley el contar con un sistema electrónico de marcas o marca en línea y las responsabilidades para prestadores de servicios de internet, reforma que por cierto aprobó esta legislatura y en la nueva ley se armoniza con otras disposiciones de nuestro marco jurídico y con el concepto de plataformas digitales, ciertamente, los procesos de armonización deben cumplir con los compromisos contraídos por nuestro país puesto que el incumplimiento u omisión representaría una responsabilidad para el Estado, sí es verdad, pero también es cierto que el proceso de integración debe generar beneficios para la sociedad en general sin favorecer a empresas trasnacionales por encima de la industria nacional.

Es de destacar que en este dictamen atiende a cuatro iniciativas presentadas por legisladores, dos del PAN, por cierto, en las que se encomiendan nuevas funciones al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como la determinación de daños y perjuicios, imponer multas, ejecutar las sanciones y conservar los recursos para el desarrollo de sus funciones, se eliminó el artículo 405 relativo al *counccording* al ser incorporado en las modificaciones al Código Penal, además, la ley garantiza los derechos de la propiedad sin olvidar el derecho a la salud.

Las y los legisladores del PAN nos pronunciamos en sentido de que esta nueva legislación debe priorizar la protección de los intereses legítimos de los titulares y de los terceros, propiciar la protección a la salud y a la nutrición, prevenir el abuso de derechos y evitar obstáculos necesarios al comercio.

En Acción Nacional buscamos el bien común favoreciendo e impulsando en todo momento el desarrollo y el crecimiento de las empresas mexicanas permitiendo con ello la recuperación de nuestra economía que mucha falta le hace en estos momentos.

Por lo anterior, votaremos a favor de esta nueva ley porque estamos convencidos de que su aprobación traerá consigo

mejores condiciones a la vida para los más necesitados permitiendo el acceso a medicamentos genéricos y facilitando el desarrollo de medicinas más baratas para la población entre otras bondades.

Cumplamos, señoras y señores legisladores con nuestra tarea de legislar con responsabilidad, trabajemos en pro de la sociedad mexicana, dejemos atrás los discursos que dividen y busquemos las coincidencias. Hoy, más que nunca, México nos necesita unidos para salir adelante.

Hagamos las cosas bien por nosotros, por nuestros seres queridos, por nuestro paso en el Congreso que sirva para dejar un país mejor para nuestras familias, hagamos la diferencia, hagámoslo por México.

Hoy celebro que los discursos de rencor y las dobles intenciones a cargo de la mano que trastorna al país no hayan triunfado. También celebro que haya tenido que doblarlas, y finalmente logremos cumplir con los compromisos internacionales que tiene nuestro país, así como con nuestra obligación como legisladoras y legisladores. Por primera vez...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, su tiempo ha concluido.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** ... Termino . Aunque fue forzada por quienes hoy tienen la mayoría en Cámara de Diputados, hoy se interesaron por el país. La chapuza acusa, así dicen los niños en sus juegos y no fue la excepción el pasado domingo, en la sesión permanente del Senado de la República...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, por favor, su tiempo ha concluido. Concluya.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** ...donde otros temas, después de varios debates, se alcanzaron los acuerdos, en beneficio de México. Gracias, señora presidenta, es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Primero que nada, le quiero manifestar mi repudio total a su ilegítima decisión en torno a la controversia constitucional interpuesta. Quedará asentado en la historia de esta legislatura esa ilegítima y desleal decisión. Lo siento mucho por usted, diputada.

Al presentar este dictamen y por encima de los tecnicismos que contiene la ley que se propone, se debe dar el debido relieve a la significación y la trascendencia que trae consigo la trasposición a nuestro derecho de los compromisos asumidos con el T-MEC.

No se debe subestimar que haber llegado a ese momento legislativo es la culminación de un proceso arduo de negociación trilateral. Las vicisitudes se convirtieron en logros, finalmente. Las tensiones en entendimientos y los obstáculos en oportunidades, y el recelo, sí, en voluntad de cooperación.

Desde esta tribuna, emitimos un reconocimiento a los secretarios de Economía, Graciela Márquez, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, por una labor que tal vez nunca será suficientemente aquilatada.

Reconocemos que toda invención o creación generada por el intelecto humano debe estar sujeta a protección, es la mejor manera de incentivar la capacidad de las sociedades para crear nuevos productos y mejorar sus técnicas de producción.

En la época del conocimiento, de la información, el valor de la creación y la innovación son los activos más valiosos que se tienen y pueden representar el 70 o hasta el 90 por ciento del valor de una empresa.

El dictamen que hoy discutimos aboga la Ley de la Propiedad Industrial y expide una nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la cual está armonizada con el contexto internacional. Esta es una nueva ley para un nuevo país que compite hoy, de manera activa, en un nuevo mundo.

Es por ello que la nueva Ley Protección a la Innovación Industrial reconoce los avances tecnológicos de la cuarta revolución industrial y los productos electrónicos y

digitales e incorpora nuevos procesos que harán mucho más efectivos los derechos de la propiedad industrial.

México es un país de inventores, de inventores ingeniosos, y lo que esta ley pretende es incentivar su capacidad creadora con la vinculación entre universidades, empresas, gobiernos, difundir las innovaciones a la par que brindar certeza de que esa invención estará claramente protegida.

La ley es clara, es ordenada, para que cualquier persona pueda entender las cosas. Se define lo que es una falsificación marcaria, se acortan tiempos de respuesta, se aumentan las sanciones, con esto seguimos cumpliendo el compromiso de luchar en contra de los delitos de la impunidad y de la corrupción.

Hoy, como nunca, queda patente el compromiso social y el compromiso humano que implica ahora la protección de las invenciones y también el derecho humano a la salud, por lo que se establecen, ahora sí, procedimientos ágiles, eficientes, para que se cuente con medicamentos genéricos, a partir del día siguiente a que se venza su patente.

Esta propuesta fortalece también las capacidades para reconocer y defender los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, en relación a creaciones intelectuales, ya sea dibujos, textiles, alfarería, para que llenos de orgullo, pero también de protección, los difundamos en todo el mundo. Se genera un gobierno eficiente con la simplificación administrativa y el desarrollo de los trámites. Por medios electrónicos, se crea la Gaceta de la Propiedad Industrial, para fomentar como nunca antes la transparencia, y se establecen los criterios de uso efectivo que evitan la simulación de marcas.

Con esta ley, México contará con un marco normativo, simplificado, que responda a la realidad económica y tecnológica en el entorno global. Estamos muy contentos, derivados de esta ley vamos a poder enfrentar mejor las consecuencias de la pandemia. Los mexicanos haremos muchos descubrimientos, muchas innovaciones.

Esta ley es para patentar los inventos y difundir la creatividad de manera protegida y que haya beneficio para los inventores.

Vamos a salir de esto y ahora sí protegemos el interés público. Es una legislación robusta, precisa, que da certeza jurídica a los innovadores, a las empresas que generan

patentes. Lo más importante es que apuntala la economía y apoya el bienestar de todos los mexicanos. Bienvenida esta ley. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Dé cuenta la Secretaría con las propuestas de modificación recibidas.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, señora presidenta. Sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se reservaron los artículos 45, 47 y 162, suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI; y el artículo 162, suscrita por la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.

Sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización se reservaron los artículos 4, 16, 49, 61 y 73 del diputado Fernando Galindo Favela, del PRI; el artículo 154, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, se reservaron los artículos 426 y 429, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del PRI.

De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, se reservó el artículo 236, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto.

También existe una reserva de la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, que comenta que quiere que se le dé lectura, nada más se adicionó un párrafo tercero y dice lo siguiente:

En el caso de los medicamentos, el listado deberá nombrar a aquellos cuya patente esté por vencer en el año y medio próximo inmediato, a fin de que las personas morales que deseen producir genéricos, puedan comenzar los trámites ante la autoridad sanitaria y de propiedad industrial correspondiente, sin que esto implique que se les autorice la venta en tanto no venza la patente. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de las mismas y su contenido será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Agotada la lista de oradores.

---

SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pasaremos a fijar postura en relación a la segunda minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "B", página 4 de esta sesión)*

Se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados hasta por cinco minutos: el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD; el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT; el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN; la diputada Yolanda Guerrero Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Tiene la palabra el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD. –Se lo agradezco mucho diputado Gerardo Fernández Noroña.

**El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas:** Honorable asamblea, la responsabilidad que corresponde al Poder Legislativo en diversas tareas sustanciales nos ha



convocado a este periodo extraordinario. La tarea que nos reúne hoy es impostergable, concretamente en lo que se refiere a la discusión y análisis de la minuta por la que se expide la Ley de Infraestructura de Calidad.

Los acuerdos internacionales firmados por nuestro país, concretamente el T-MEC, que establece las modalidades a seguir por dicho acuerdo con los Estados Unidos y Canadá, exige, entre otros importantes temas, la revisión y puesta al día del marco jurídico, que hagan posible la puesta en marcha de dicho convenio.

En este contexto, el dictamen que hoy analizamos es resultado de un largo proceso de revisiones y de consultas con distintos actores. Y que hoy se somete a la consideración de esta honorable asamblea. En ella se propone actualizar la normatividad vigente para continuar incentivando el intercambio de bienes, productos, procesos y servicios en el contexto internacional, haciéndolo de manera ágil y eliminando barreras innecesarias e injustificadas al comercio.

En ese sentido, la propuesta responde a las nuevas exigencias de carácter internacional, al estar alineada a uno de los objetivos de desarrollo sostenible, contemplados en la Agenda 2030, de manera que guarda relación con las recomendaciones y buenas prácticas del Sistema de Naciones Unidas en materia de desarrollo industrial sostenible e inclusivo.

La creación de un nuevo Sistema de Infraestructura de la Calidad es uno de los pasos más importantes para que un país en desarrollo pueda transitar hacia una economía más próspera como base para garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios tan básicos y fundamentales, como: la salud, la seguridad y el bienestar.

El Sistema de Infraestructura de la Calidad propuesto aspira a convertirse en una herramienta eficaz para la definición y el desarrollo; y la verificación de los requisitos de calidad de los bienes, productos, procesos y servicios, mediante la demostración de que efectivamente se cumple con ellos.

En este contexto, se plantea que dicho sistema sea un catalizador para la competitividad y el acceso al mercado global de los bienes, productos, procesos y servicios mexicanos, propiciando su oferta y demanda, lo que se traducirá en el incremento y fortalecimiento de negocios a

favor de la economía nacional; contribuyendo de manera decidida a que la industria nacional satisfaga los requerimientos de los mercados de exportación, incrementando con ello la competitividad de la economía del país, así como fortalecer su capacidad para participar en el comercio mundial y, sobre todo, en las caídas globales demagógicas.

También se busca generar un cambio de perspectiva respecto al cumplimiento de las normas judiciales mexicanas, por parte de las autoridades, los organismos de tercera parte y el sector industrial, de manera que la calidad sea un aspecto inherente y central a todos los bienes, productos y servicios a que tenga acceso la sociedad en general.

Bajo la premisa de que la adecuación y actualización del marco normativo es un requisito fundamental a cumplir para hacer de nuestro país una nación más competitiva en todos los órdenes, dada la relevancia y complejidad de las relaciones comerciales a nivel internacional, es inadmisibles esgrimir posturas que escatimen el apoyo en ese sentido.

Atendiendo las razones expuestas, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, comprometidos siempre con impulsar las mejores causas que hagan posible el desarrollo nacional en todos los aspectos, votará a favor de la minuta que hoy se somete a nuestra consideración, dado que, estamos seguros, contribuirá de manera decidida que la superación de la crisis que hoy enfrentamos.

Sin duda, el T-MEC no es la panacea para resolver todos nuestros problemas económicos, pero sí constituye una herramienta efectiva de transferencia, de conocimientos en igualdad de circunstancias con nuestros mayores socios comerciales, lo cual, estamos seguros, será en beneficio de las y los mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diversos grupos parlamentarios han expresado la solidaridad con el diputado Juan Carlos Romero Hicks, debido al fallecimiento de su hijo, de su hijo Juan Carlos, y apreciamos desde la Mesa Directiva, hacemos propias, esas expresiones de solidaridad y apoyo.

Agradezco particularmente al PT y hacemos, desde la Mesa Directiva, propias esas expresiones de solidaridad y enviamos nuestras condolencias a la familia del diputado Juan Carlos Romero Hicks. Muchísimas gracias. Adelante, diputado.

**El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez:** Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, por favor.

**El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez:** En este encuentro, en esta sesión, compañeras, compañeros diputados, adquiere un significado especial el estar y por estar enfrentando uno de los retos más importantes de la humanidad. Es un momento que nos convoca a asumir una mayor consciencia de nuestro papel como legisladores en la búsqueda del bienestar común.

La pluralidad, como competencia esencial de la democracia y que da origen a este sistema parlamentario, hoy debe ser una clara muestra de que, más allá de nuestras ideologías e intereses, tenemos alturas de miras y un compromiso indeclinable de trabajar por nuestro país.

Es el momento de construir acuerdos por un México, es el momento de dejar de lado la confrontación, los intereses particulares y partidistas, y atender realmente lo importante, que es la salud, la educación, la economía, la seguridad. En suma, el bienestar de los mexicanos.

El día de mañana, primero de julio, entrará en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, instrumento que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el TLCAN. El nuevo tratado es una actualización que crea nuevas oportunidades e incluye nuevas áreas de oportunidad y desarrollo, para hacer a la región cada vez más dinámica y, al mismo tiempo, más inclusiva.

Hace 26 años se integró el bloque comercial conformado por México, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Libre Comercio, el TLCAN. Ha sido invariablemente una columna vertebral para el crecimiento, para el desarrollo de México, de nuestro país. Pero también, sin embargo, sus beneficios han sido diferenciados en favor de muchos y de algunas regiones, de algunos sectores de producción, por lo que considero que resulta indispensable y fundamental

actualizar las tareas de normalización, estandarización, metrología y evaluación en la legislación para superar las limitaciones del marco jurídico del TLCAN.

El T-MEC ofrece grandes oportunidades y requiere del trabajo legislativo para lograr una muy buena adecuación e implementación de la ley, adaptándola a los nuevos retos de las sociedades y economías que hoy en día enfrentan no solo al interior del país, sino también con nuestros socios comerciales. Por eso, nuestro compromiso es proponer y aprobar leyes que detonen todas las virtudes de este tratado comercial.

La minuta por la que se expide la Ley de Infraestructura para la Calidad actualiza todo el marco normativo que actualmente corresponde a la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Este nuevo marco normativo busca principalmente propiciar la innovación, fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías, así como fortalecer la productividad y competitividad nacional.

En este orden de ideas, el dictamen que hoy aprobamos permitirá generar beneficios tangibles en toda la sociedad y que responda a las nuevas exigencias de carácter internacional al estar alineados a uno de los objetivos contemplados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Amigas y amigos diputados, nosotros, en el Partido Verde, participamos e impulsamos este proyecto de ley porque estamos convencidos que puede consolidar la seguridad y la confianza de los consumidores hacia las actividades de normalización.

Es evidente que el Sistema Nacional de Infraestructura de Calidad será la herramienta principal para la operación efectiva del mercado y la sana competencia para que no haya ni engaño ni abuso a los consumidores en lo que corresponde a la seguridad y contenido de los productos.

Por eso, compañeras y compañeros, por lo expuesto y con un acto de reflexión y análisis, los invito para que sea a favor su voto de este dictamen, que sin duda alguna ayudará al crecimiento, al desarrollo de México. Y más en estas circunstancias, en las que México, el mundo, pero particularmente México y la economía, están atravesando. Es cuando, señora presidenta.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Alcántara Núñez. Tiene la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:** Gracias. Con su permiso, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social sabemos que las virtudes del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá serán visibles en lo inmediato. Fomentarán una mayor certidumbre a la inversión y propiciarán la innovación tecnológica y productiva, lo que nos permitirá ser más competitivos y alcanzar un mejor posicionamiento como actores globales.

Hoy damos un paso fundamental para formalizar nuestro marco normativo ligado al nuevo T-MEC, en particular en lo relativo a la transparencia, que será observable en todos los procesos de comercio interno y externo.

Estamos a favor de que los procesos económicos tengan un mejoramiento continuo, con el fin de que se puedan estandarizar los niveles productivos y de eficiencia, y de esa manera cumplir con las normas oficiales mexicanas.

Estas acciones serán puntuales y estarán a la vista del escrutinio público, social y privado. Estamos convencidos de que, si nos guiamos por las reglas claras y se tiene el impulso necesario, las acciones tendientes a fortalecer nuestro mercado interno elevarán la competitividad y fortalecerán la economía.

Recordemos que un mercado sólido es aquel que genera oportunidades de bienestar para todos. Con la expedición de nuevas formas se fortalecerá la producción de bienes y servicios de distintos ámbitos de la industria mexicana, esto hará más atractiva la inversión y propiciará la firma de contratos que conduzcan a elevar las compras internacionales de nuestros productos.

Si logramos posicionar bienes y servicios de mayor calidad, podremos generar cadenas de valor más amplias, lo que se traducirá en una mayor inyección de flujo de capital hacia la economía nacional. Con la creación del nuevo sistema de infraestructura de la calidad se reforzarán las reglas y los esquemas de estandarización y el marco regulatorio de la metrología a nivel nacional.

Esto significará también un gran paso en el robustecimiento del Centro Nacional de Metrología y la creación de la figura jurídica de los institutos designados de metrología. Con esto se fortalecerá todo el sistema de metrología existente dentro de la administración pública general y se fomentará el desarrollo de otros institutos en materia de elaboración de normas.

La nueva ley contempla un esquema de incentivos y sanciones administrativas más precisas y estrictas, lo que permitirá a las autoridades responsables verificar y hacer cumplir lo dispuesto en cualquier norma oficial mexicana imponiendo las sanciones correspondientes bajo el principio de proporcionalidad.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social creemos que este nuevo sistema de infraestructura de la calidad fortalecerá la capacidad productiva del país y beneficiará a los consumidores y usuarios finales al brindarles confianza de que los bienes y productos que quieran serán de calidad.

Estamos convencidos de que la instauración de este modelo permitirá cumplir cabalmente con los compromisos comerciales y económicos adquiridos por el Estado mexicano derivados de la ratificación del T-MEC. Por lo antes mencionado, en el PES votaremos a favor de este dictamen. Lo correcto es avanzar hacia un marco regulatorio que establezca un verdadero sistema de infraestructura de la calidad y eleve la importancia de la normalización.

Lo anterior, con el fin de implementar la competitividad a nivel nacional e internacional mejorando la calidad de vida y generando condiciones de bienestar y crecimiento para las y los mexicanos. Con esto concluí yo. Muchas gracias, señora presidenta.

### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy tomo la palabra en esta tribuna para ser portavoz de mi Grupo Parlamentario, el de Movimiento Ciudadano, acerca de un tema de mucha importancia, esta ley que nos ocupa hoy su aprobación y su discusión.

Hay que recordar cómo llegamos hasta aquí. En sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, de esta LXIV Legislatura, el pasado 18 de marzo de este año se presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En un ejercicio de parlamento abierto, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y la de Estudios Legislativos –como parte del enriquecimiento de información y con el propósito de llevar a cabo un análisis más completo– recibieron un total de 120 opiniones, gracias a la convocatoria dirigida al sector empresarial, a las instituciones académicas, las de investigación, a los especialistas, a las organizaciones de la sociedad civil y todos los interesados en el tema.

Aunado al parlamento abierto, los pasados 9 y 10 de junio también de este año, se llevaron a cabo mesas de trabajo para continuar con el análisis de esta iniciativa. El resultado y las opiniones de estas mesas de trabajo fueron procesadas y consideradas para la elaboración del presente dictamen.

Las y los diputados ciudadanos refrendamos nuestro apoyo a todo proyecto que represente desarrollo para México. Nuestro posicionamiento, por supuesto, es a favor de la creación de un nuevo régimen en materia de infraestructura de la calidad que favorezca la competitividad en las cadenas globales de valor y en los mercados internacionales, que contribuya fuertemente en el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la salud y el medio ambiente y que beneficie el desarrollo industrial en nuestro país.

Consideramos también de suma importancia que el sistema de infraestructura de la calidad impulse el desarrollo de los sectores productivos mexicanos, de manera que se mantengan a la vanguardia en materia de normalización, estandarización, evaluación de la conformidad y de la metrología. El objetivo debe ser mantenerse en sintonía con los organismos internacionales más reconocidos y que son referentes en estas materias.

Seremos vigilantes constantes para que se incluya realmente al sector industrial y a los sectores productivos de nuestro país en estas tareas de estandarización, debido a que la propuesta señala que los organismos nacionales de estandarización –un nuevo nombre, por cierto– ya no serán los únicos que podrán emitir estos estándares, mismos que sustituirán a las conocidas normas oficiales mexicanas.

Será fundamental que el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad opere con transparencia, apegado a la legalidad y a la sana competencia. Es momento de que las regulaciones le pongan un alto a las arbitrariedades y, por supuesto, que eviten a como dé lugar que los consumidores sean engañados al adquirir un producto que ofrezca distintas características de las que deberían ser.

Las y los diputados ciudadanos siempre estaremos del lado de todo lo que represente a México. De ahí nuestra preocupación por los diversos organismos que hasta ahora han realizado funciones en esta materia, y que han expresado en muchos espacios las posibles afectaciones a las empresas mexicanas y sus fuentes de trabajo.

No presentaré reservas, en aras de cumplir los acuerdos establecidos en Mesa Directiva, pero seremos vigilantes en el proceso de construcción del reglamento, mismo que se expedirá en un plazo de dos años, pues consideramos indispensable que sean incluidas todas las voces de las y los empresarios mexicanos, de las instituciones académicas, de los especialistas, de las organizaciones de la sociedad civil y de todos los interesados en el tema.

Hoy le pedimos a todas las expresiones políticas, con respeto y contundencia, que avancemos, sí, que avancemos cuidando a México, que avancemos cuidando a las y los mexicanos, que avancemos para ser una nación competitiva, que avancemos para estar a la vanguardia.

En Movimiento Ciudadano estamos en contra de ese absurdo planteamiento xenofóbico y trasnochado que intenta regresar hacia un crecimiento interno, mediante el cierre de puertas a mercados exteriores. Reitero nuestro planteamiento: no estamos en contra del comercio con otros países; estamos a favor de proteger los intereses de la nación. Quiero ser todavía más claro: por encima de todo, estamos a favor de México. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el

diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bueno, primero decir, que, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le retiramos nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a la actual presidente de esta Cámara, la diputada Laura Rojas, por haber violado nuestra confianza y por salirse de la normatividad que le dimos. Y segundo, a nombre del Grupo Parlamentario también, le mandamos un fraternal abrazo y condolencia a nuestro compañero coordinador de la fracción del PAN, Carlos Romero Hicks, por el sensible fallecimiento de su hijo.

Bueno, estimadas y estimados compañeros legisladores, la aprobación del paquete de reformas de nuestra legislación que demandan ser analizadas y, en su caso, aprobadas por esta soberanía para que garanticemos certeza y congruencia con la actualización del Tratado Comercial entre Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México. Constituye una prueba irrefutable que aun cuando las condiciones sanitarias, prevalecientes, nos impone nuevos retos para desarrollar nuestra tarea legislativa.

Las y los diputados del movimiento que triunfó hace dos años –y que mañana celebraremos junto con los mexicanos, porque se abrió una nueva ruta para nuestra patria en nuestro país, que desde ahora desde aquí pronunciamos–, felicitamos al pueblo mexicano por esa decisión y le decimos que no le vamos a fallar.

Tenemos claro que la patria es primero, que aun cuando nos enfrentamos con condiciones adversas –mucho más, incluso, que las actuales–, el Poder Legislativo tiene que hacer frente a su responsabilidad de legislar. Así, la labor que estamos convocados el día de hoy representa la continuidad de todos los trabajos que se han venido realizando para mejorar y potencializar la integración de uno de los mayores bloques económicos del mundo. Pero a diferencia de lo que aconteció hace 26 años, aquí debo decir con toda claridad, hoy la apuesta por preservar este importante mecanismo de intercambio comercial entre los tres países no constituye la panacea de todos nuestros problemas estructurales y mucho menos se configura como la única alternativa de desarrollo para nuestro país.

Sobre el particular, destacamos la creación del Centro Nacional de Metrología, entre cuyas atribuciones se encuentra el desarrollar, establecer, conservar los patrones nacionales de medida y los materiales de referencia

certificados, y que se ha establecido por las normas oficiales mexicanas.

Asimismo, se precisa el procedimiento de creación de normas oficiales mexicanas en cuyos procedimientos de consulta pueden participar todos aquellos interesados y ya no solo las autoridades.

Además, en favor de los consumidores se faculta a las autoridades normalizadoras que lleven a cabo la vigilancia permanente del mercado, para corroborar que los bienes que se ofertan correspondan a las características técnicas que se establezcan en las normas oficiales mexicanas.

Quiero reiterar que nuestra apuesta por la continuidad de las ventajas que provee estar inserto en uno de los mayores bloques de comercio mundial no significa ni significará la renuncia a nuestro planteamiento de ir por la configuración de un nuevo modelo de desarrollo. Así se hizo una vez que nuestro movimiento triunfó en las pasadas elecciones federales, cuando el doctor Jesús Seade Kuri se integró casi de inmediato al equipo negociador mexicano y consiguió que el sector energético, el cual ya había sido comprometido por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, quedara fuera del tratado. Ello significó, en palabras del doctor Seade, que, por primera vez en la historia, los Estados Unidos de América reconocieran oficial y formalmente, mediante un tratado, que México es soberano sobre los energéticos.

Así, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo se pronuncia a favor de la modernización y actualización del tratado comercial y de los trabajos que se han desarrollado en los últimos meses para adecuar nuestro marco legislativo a fin de dar certeza y seguridad en la puesta en marcha del T-MEC, reconociendo que como país tenemos la enorme responsabilidad de seguir trabajando en favor de las familias mexicanas, y que aún nos espera un largo camino legislativo en materia tan importante como la protección que debemos darle a nuestro campo mexicano.

Hoy no se apuesta solo al comercio internacional como vía única de desarrollo para nuestro país, hoy se apuesta a que este mecanismo sea uno más de los tantos que se están planteando para generar bienestar a nuestra sociedad.

Por ello, nuestro reto en la materia consiste en integrarnos en las actividades de mayor valor agregado en las cadenas globales de valor al tiempo de que debemos plantear otros mecanismos de desarrollo en todos los sectores de bienes

no comerciales. Nuestro compromiso está en el bienestar general de la sociedad y no vamos a dar marcha atrás en la búsqueda de su materialización que viva la coalición juntos haremos historia y que viva el pueblo de México y que viva México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Diputadas y diputados, hace poco más de 25 años, por iniciativa del PRI, comenzó la era del Tratado de Libre Comercio, que buscó eliminar barreras aduaneras, reducir los costos de intercambio de bienes y servicios, proteger los derechos de propiedad y facilitar la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México.

El Tratado de Libre Comercio permitió a México integrarse de forma acelerada y eficiente a la globalización de forma muy importante, se construyó una plataforma de intercambio internacional que generó interacciones económicas claras, precisas y sin precedentes.

Hace tres años, dado el riesgo que existía, nuevamente, correspondió a una administración del PRI iniciar junto con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá la actualización de nuestro tratado comercial que tantos beneficios ha dado a nuestro país. Este trabajo excepcional que inició la pasada administración permitió que este gobierno concluyera las negociaciones comerciales de lo que hoy se conoce como T-MEC, culminando un logro compartido para la trayectoria de las instituciones mexicanas y un modelo de competencia y apertura global.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del PRI continúa impulsando leyes que permitan el correcto desempeño de los agentes económicos en el desarrollo de nuestros acuerdos comerciales. Ejemplo de esto es la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación, iniciativa que el PRI presentó.

Es indudable que una de las leyes de mayor exigencia técnica y especialización ha sido la Ley de Infraestructura de la Calidad. Todos aquí coincidimos que su proceso legislativo de aprobación no ha sido sencillo, sin embargo, el compromiso y los trabajos realizados en las comisiones involucradas en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados ha permitido contar hoy con un dictamen que, de manera general, permitirá que, con los ajustes adecuados a nuestra normativa, se cumpla con lo establecido en el T-MEC.

Estamos seguros que la calidad es un generador de confianza, durabilidad y trabajo para miles de mexicanos. Con esta ley, además de ordenar y dar sentido legal a los objetivos técnicos de las normas y estándares, también prevemos los importantes cambios que vienen en las cadenas de consumo, en la producción de productos base y en las preferencias de los consumidores a raíz de problemas que compartimos con el mundo, como la sustentabilidad o el cambio climático.

Para nosotros, la implementación va más allá de cumplir con el tratado. Debe ir para generar condiciones y generar innovación en los flujos del mercado. No obstante, creemos que este dictamen presenta todavía áreas de oportunidad, por lo que, presentaremos diversas reservas que pretenden mejorarlo, como establecer una mejor definición de la infraestructura de calidad. Proponer un mejor proceso de autodeclaración.

Precisar que los acuerdos de arreglos de reconocimiento mutuo y los acuerdos de equivalencia deberán versar sobre disposiciones de la misma naturaleza y respecto a autoridades, organismos o entidades análogas para no dejar en desventaja a la industria nacional y, sobre todo, fortalecer las finanzas del Centro Nacional de Metrología.

En fin, ajustar nuestras leyes conforme a nuestros compromisos internacionales es una acción continua y responsabilidad de todos los grupos parlamentarios.

Compañeras y compañeros diputados, hoy estamos viviendo la crisis económica más fuerte de nuestra historia, sí, por los efectos de coronavirus, pero también por decisiones de la actual administración que han afectado la inversión y la confianza de nuestro país. En lo anterior, también se le suman los efectos o nullos apoyos que esta administración ha otorgado para activar la economía.

Todo lo anterior es resultado que, en abril, la economía bajó 19 por ciento en términos reales, la actividad industrial presentó una caída del 25 por ciento respecto a marzo. La inversión fija bruta de México se desplomó 11.1 por ciento respecto a marzo del mes del año anterior.

Durante mayo, las exportaciones cayeron 56.7 por ciento, se han perdido más de un millón de empleos.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, su tiempo ha concluido.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Concluyo, presidenta. Y, además, se sumarán más de 10 millones de pobres, por las condiciones actuales de nuestro país. Estas iniciativas van en el camino correcto, pero necesitamos que la administración actúe para reactivar la economía y, sobre todo, proteger a las familias mexicanas. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Hoy venimos a discutir un tema de suma relevancia para México: el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, tratado que, no solo en estos momentos de crisis profunda para el país, sino desde su creación, ha sido de gran importancia.

Desde 1994, ha ayudado enormemente al desarrollo y al crecimiento de México, sobre todo en los estados donde, como en el mío, Guanajuato, hemos generado las condiciones para las inversiones y para que con ellas podamos llevar a cabo desarrollo económico y social.

Pasamos de ser un estado productor de granos a ser el sexto estado exportador de bienes y servicios a Norteamérica, el primero sin frontera; teniendo, entre otras cosas, el mayor clúster automotriz de América Latina y uno de los mayores del mundo. Por ello, a diferencia de ustedes que tanto critican a lo que le llaman “el imperialismo yanqui”,

nosotros en el PAN siempre hemos estado a favor de estas alianzas regionales.

Solo quiero recordarles que el 22 de noviembre de 1993, el entonces PRD, con hombres como Porfirio Muñoz Ledo, votaron en contra del Tratado de Libre Comercio, lo llamaban un tratado de neoliberales, un tratado de conservadores y de quién sabe cuántas cosas que tanto les gusta decir. Pero bueno, celebro que hoy, como gobierno, entendieran su importancia. Una cosa para ustedes es el discurso y otra cosa es la realidad, me queda muy claro, si no estaríamos discutiendo tratados de libre comercio con Canadá, con Cuba o con Venezuela.

Hablando de realidades, parece que el presidente solo escucha la realidad que le dicta el presidente Donald Trump. Aquí, en México, derivado del coronavirus y de sus decisiones se está generando una crisis sin precedentes. Empresarios, líderes sindicales, académicos y en general la sociedad civil ha exigido un plan de rescate económico.

Nosotros propusimos hace tres meses, entre otras cosas, que se suspendiera el cobro de impuestos, el pago de cuotas al IMSS para que las empresas tuvieran la liquidez y le pudieran seguir pagando a sus trabajadores.

Pedimos también se suspendieran las rentas, los cobros de créditos bancarios y se cancelaran sus intereses, se dejara de cobrar la luz a quienes perdieron su empleo, y no solamente no les dejaron de cobrar el servicio, sino que este subió 20 por ciento durante la pandemia.

Hemos pedido crear un fondo de apoyo para los más de 5 millones de microempresarios de este país y un seguro de desempleo y no les ha importado, creen que los empresarios son ricos y 95 por ciento de ellos están muy lejos de serlos, son los dueños de las tortillerías, los dueños de las ferreterías, de las fondas, de los puestos en los mercados, nuestros artesanos.

En suma, son gente buena que se la ha jugado por México, dando su vida y su patrimonio por generar empleo, desarrollo y bienestar, pero no lo entienden.

Y cómo entenderlo si el presidente dice no tener ni siquiera una cuenta bancaria. Si él, como casi todos ustedes, no ha manejado ni siquiera una tortillería. Estoy seguro, por cierto, la quebrarían como están quebrando a nuestro país. Ustedes que siempre han vivido del sistema, ya sea desde

los gobiernos, desde los partidos, desde las dádivas que han recibido o incluso desde las extorsiones que le han hecho al Estado mexicano.

Así, señoras y señores, qué fácil su falta de sensibilidad con la gente que trabaja, con la gente que no vive del gobierno; su cerrazón de no apoyar a quien produce y a los millones de trabajadores que generan, lo único que generarán es la peor crisis que nuestra generación haya vivido.

Desde 1932, el producto interno bruto en este país no caía más de 10 puntos como caerá en este 2020. Dice el presidente, cambiemos crecimiento por bienestar y cómo hablar de bienestar si este año más de 2 millones de mexicanos perderán sus empleos, cómo hablar de bienestar si este año más de 1.2 millones de jóvenes no tendrán la oportunidad de acceder a un nuevo empleo, más de 3 millones de mexicanos perderán la esperanza.

Cómo hablar de bienestar si se están acabando al medio ambiente con refinería y manglares, con trenes en la selva y generando energía eléctrica con combustóleo. Cómo hablar de bienestar si la delincuencia está desbordada con más de 110 homicidios dolosos. Todos los días se quejaban de Calderón y había crecimiento. Se quejaban de Calderón y había menos de 40 homicidios al día.

En fin, señoras y señores diputados, con soberbia y con cerrazón, el país no saldrá adelante. En el PAN estamos y estaremos dispuestos siempre a sesionar...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, su tiempo ha concluido.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Termino, señora presidenta. Pero ustedes tienen los votos, si no convocan a un plan de rescate económico, ustedes y solo ustedes, serán culpables de la mayor crisis que vivirá nuestro país en el siglo XXI. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Yolanda Guerrero Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Yolanda Guerrero Barrera:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Yolanda Guerrero Barrera:** Y desde esta máxima tribuna me uno al reclamo de nuestra compañera diputada Ángeles Huerta y de nuestro compañero diputado Reginaldo Sandoval, del PT. Creo que la presidenta de esta Cámara se ha excedido en sus facultades. No tuvo por qué hablar a nombre de todo el grupo o de toda esta Cámara. En este momento le digo al compañero diputado del PAN: el tema es otro, los reclamos los puede dejar para otro momento.

Con el permiso de todos ustedes, compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor del dictamen que expide la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad, dando con ello un paso contundente hacia la actualización del ordenamiento, del marco normativo de normalización y metrología.

Con la aprobación de la nueva ley también se dará lugar a un nuevo Sistema de Infraestructura de la Calidad, que fortalecerá la capacidad productiva del país, permitirá contar con bienes, productos, procesos y servicios de calidad.

Para poner en contexto el dictamen a discusión haremos un pequeño recuento histórico. La Ley Federal de Metrología y Normalización vigente desde 1992 no ha tenido ni una sola reforma relevante desde ese año, por lo que no ha logrado consolidar la adecuada coordinación entre los factores del sistema, provocando dispersión en las tareas de normalización.

El sistema actual amplió las actividades a otras dependencias diferentes a la Secretaría de Economía, generando mayores deficiencias, y la materia de normalización se fue regulando en múltiples leyes especiales, lo que ocasionó inconsistencias con la ley vigente. Actualmente esta ley, debido a su modelo ya rebasado y obsoleto, no, no cumple las necesidades de un sistema cada día, que demanda mayor eficiencia y apertura internacional.

Derivado de una amplia consulta pública, el dictamen que hoy discutimos, compañeros diputados, contempla la instauración de un nuevo modelo de infraestructura de la calidad, con lo que da cumplimiento a los compromisos comerciales y económicos adquiridos con la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, por sus siglas T-MEC. Asimismo, se fomenta el uso de las tecnologías de la información para privilegiar y hacer más eficiente la participación de la sociedad en estos procesos.



Por otro lado, el rediseño del esquema de la normalización propicia un cambio y esto en materia de elaboración de requisitos de los estándares que vendrán a sustituir las normas mexicanas. Con lo cual, no solo el actual organismo podrá emitir estándares, sino que buscará diversificar esta labor para incluir los sectores industrial, productivo, de distintas índoles, en las tareas de estandarización.

Este diseño se estima acertado, ya que busca solucionar las deficiencias del actual sistema, donde cada dependencia de la administración pública federal genera su propio esquema de normalización, siendo un instrumento poco confiable e ineficiente.

De esta manera, el nuevo sistema de infraestructura y de la calidad será una herramienta eficaz para la definición, el desarrollo y la verificación de los requisitos de calidad. Los productos y procesos y servicios serán de mayor calidad. Es decir, ahora sí, se comprobará que realmente se cumpla con dichos requisitos, lo cual permitirá que la industria nacional satisfaga los requerimientos de los mercados de exportación, aumentando la competitividad de la economía mexicana, así como su capacidad para participar en el comercio mundial y en las cadenas globales de valor.

Pues bien, el nuevo sistema mejorará el acceso al mercado, trayendo consigo múltiples beneficios entre los que se destacan facilitar la diversificación de productos, aumentar las oportunidades de inversión, incrementar la productividad de los costos en el comercio, a la vez, eliminar las regulaciones restrictivas.

Incluso, la mejora de la normalización abonará a que las instituciones del gobierno federal se vean favorecidas en la observancia y protección de estos objetivos de política pública, como son en materia de salud, energía, medio ambiente, comunicaciones y transportes.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de que la creación del nuevo sistema de infraestructura de la calidad permitirá al país hacia una nueva economía más próspera.

En la cuarta transformación estamos beneficiando a los consumidores finales, que somos todos, y que el nuevo sistema otorgará la confianza de que los bienes, productos, procesos y servicios que se adquieran sean aptos y seguros para su uso. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Dé cuenta la Secretaría con las reservas.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes propuestas de modificación a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización:

Artículos 1, 35, 72, 73, 80 y 131, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.

Artículos 4, 16, 49, 55, 71 y 73, suscrita por el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI.

Artículos 4, 49 y 73, suscrita a nombre de diversos integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Artículo 5, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, de Morena.

Artículo 64, suscrito por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

Artículo 4, 49 y 73, suscrita por los grupos parlamentarios de MC, PRI, PAN y PRD.

Y el artículo 154, suscrita por el diputado Roberto Hernández Tapia, de Morena. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de las mismas y su contenido será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Agotada la lista de oradores.

---

## CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pasaremos a fijar postura en relación con la tercera minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "B", página 143 de esta sesión)*

Se concederá el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a las siguientes diputadas y diputados. Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD; diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien solicita que su intervención se inserte en el Diario de los Debates; diputada Esmeralda Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT; diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del PR; diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN; diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Tiene la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora:** Gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora:** Honorable asamblea, la minuta que hoy analizamos tiene por objeto tipificar la recepción ilegal de programación vía satélite, las copias piratas de películas, la señal de cable, la música pirata y la supresión de la sesión de derechos para la comercialización ilegal de la música.

En medio del proceso de superación de la pandemia, provocada por el Covid, esperamos que el T-MEC constituya un mecanismo que genere las sinergias necesarias para superar la crisis económica que venimos arrastrando desde el año pasado.

El decrecimiento de la economía resulta alarmante, principalmente porque el gobierno no ha atinado a implementar las medidas que protejan el empleo, por lo cual más de 12 millones de personas han perdido su fuente de ingresos.

La finalidad de la presente minuta es dar cumplimiento a diversos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, así como de los que están relacionados con los derechos de autor, como la Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor, celebrada en Washington en 1946, el Convenio de Berna para la

Protección de las Obras Literarias y Artísticas, la Convención Universal sobre Derechos de Autor y otras que protegen de las prácticas de piratería, la creación y producción de obras musicales y cinematográficas.

Debemos señalar que, desgraciadamente, México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en consumo de piratería, ya que entre 80 y el 84 por ciento de la población admite haber consumido piratería y estos delitos generan pérdidas por más de 43 mil millones de pesos.

No obstante, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial señala que, a pesar de los operativos desarrollados para confiscar estas mercancías, estas logran llegar al consumidor final, por lo cual resulta indispensable no solo esta tipificación, sino también el fortalecimiento del instituto para generar campañas que eviten su consumo y favorezcan el desarrollo de políticas públicas pendientes a erradicar este fenómeno.

Las reformas y adiciones que nos plantea la Cámara de Senadores en la minuta para reformar el Código Penal Federal tiene la intención de establecer la tipificación de las conductas relacionadas con la comercialización pirata de señal satélite, la comercialización de copias piratas de películas cinematográficas, la comercialización pirata de señal de cable, la comercialización de música pirata, los dispositivos para conseguirla y la supresión de gestión de derechos para su comercialización.

El Grupo Parlamentario del PRD coincide en la necesidad de establecer estas conductas como delitos debido a su gran incidencia y difusión entre la población. Sin embargo, debemos coincidir en que resulta indispensable que se hagan campañas intensivas de concientización porque las personas desgraciadamente no consideran estas conductas como un delito.

Es por lo anterior, que resulta indispensable una política integral implementada por los tres órdenes de gobierno que permita prevenir estas conductas antes de su realización y no solo establecer su tipificación. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario del PRD votará a favor de esta minuta. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México; él solicitó que su intervención se inserte en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Esmeralda Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, estamos a unas horas de que entre en vigor el Tratado México, Estados Unidos y Canadá. Un acuerdo cuya negociación se dio en condiciones peculiares por la renovación de los poderes en México y por un mandato de transformación del pueblo de México.

Este tratado, conforme lo establece el artículo 133 de nuestra Constitución y –como lo saben, es una ley suprema– debe ser aplicado en su más amplia expresión para respetar los compromisos internacionales, garantizando el cumplimiento de nuestros principios fundamentales y sobre todo los derechos humanos.

En este contexto en que se circunscribe la armonización de nuestra legislación penal en materia de derechos de autor, es común afirmar que las nuevas tecnologías han revolucionado el mundo de la información y las telecomunicaciones. Sin embargo, estos fenómenos también han tenido el efecto de facilitar el uso no autorizado de obras protegidas por derecho de autor o derechos conexos.

Aun cuando la tecnología permite la difusión del arte, la cultura y el desarrollo científico, también provoca en cierta medida la pérdida de derechos de autor o creador sobre sus obras. Como sabemos, una sola copia en el entorno digital permite múltiples reproducciones o duplicaciones, limitando o negando en definitiva la justa remuneración a los autores o creadores.

Es necesario reformar el Código Penal a fin de inhibir y sancionar aquellas conductas que mediante el uso de las tecnologías perjudican a los creadores, negándoles la justa y legítima retribución por la explotación de sus obras.

Además, debemos tomar en cuenta que la violación de los derechos de propiedad intelectual no solo afecta el interés de los titulares de derechos de autor, sino que repercute negativamente en diversos ámbitos, tanto económicos

como productivos, limita el crecimiento de empresas formales productivas en el mercado y ocasiona escenarios de competencia desleal. Es un incentivo perverso para el aumento de la economía informal y disminuye la calidad de los contenidos.

Nuestro país es parte de diversos tratados y convenciones internacionales sobre derechos de autor y derechos conexos, entre los que destacan el Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Con el dictamen que hoy discutimos sancionaremos conductas que no solamente son un daño patrimonial al titular del derecho, sino que dañan a toda la sociedad, al desmotivar la producción del material original. Ahora se podrá perseguir y sancionar la piratería, actividad que genera pérdidas económicas de 43 mil millones de pesos al año en nuestro país, dañando la economía de las empresas formales, que sí cumplen las normas de calidad de los productos que ofrecen en los mercados. Hoy damos cumplimiento al Capítulo 20 del T-MEC y también a los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ambos obligatorios para México desde hace 18 años.

Compañeras y compañeros legisladores, lo socialmente correcto es que las personas físicas y morales reciban una justa retribución por el esfuerzo y sacrificios de crear la propiedad intelectual. Por eso, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social se suma a la aprobación de este dictamen. Hoy daremos un paso firme para revertir el uso indebido de tecnologías, sancionando la distribución no autorizada de obras protegidas. En éste, como en otros casos, lo socialmente correcto es proteger a las industrias creativas, porque con ello se protegen y generan empleos formales; en resumen, se fortalece la economía nacional.

Por lo expuesto votaremos a favor del dictamen, y los invitamos a hacer lo propio. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar:** Hoy el mundo atraviesa cambios vertiginosos de la era digital, que influyen y determinan el nuevo paradigma de los negocios y de la economía en el mundo. Por lo que insertarnos en esta globalidad requiere hacer adecuaciones a nuestro marco jurídico para proteger la propiedad intelectual e incentivar a los creadores e innovadores de tecnología.

No podemos ser ajenos a la evolución digital de la información y, en esencia, a los productos que garanticen una eficiente y legal distribución, al margen de quien tenga la titularidad de dichos derechos digitales. Además, debemos ser congruentes a los compromisos internacionales para el combate a la piratería, que en México representa pérdidas económicas hasta por 110 millones de dólares al año tan solo en la industria cinematográfica.

Asimismo, es preciso señalar que conforme a los datos de American Chamber México, la piratería alcanza a varias industrias como lo son: el calzado, los libros, la ropa, la música y el software. Dicho estudio señala que 8 de cada 10 mexicanos son consumidores de piratería en estos rubros.

Por otro lado, en México, la producción, venta y consumo de piratería es un fenómeno generalizado que, si bien es cierto, para muchos mexicanos es una forma de tener acceso a productos a bajo costo. También lo es que la venta y distribución de estas en muchas ocasiones tiene que ver con la necesidad de llevar un sustento a la casa de muchas familias.

Los mexicanos que ejercen la compra-venta de piratería en muchas ocasiones no creen que puedan estar incurriendo en un delito grave, a pesar de que esta se comercializa, por lo general, en canales de distribución informales e ilegales. Pero, también hay que decirlo, los grandes beneficiarios son las mafias que producen o realizan a gran escala la piratería y el robo de la propiedad intelectual.

Porque para nadie es secreto que detrás de la piratería existe un mundo de ilegalidad, de la cual los consumidores no tienen conocimiento, ya que la mayoría de las ocasiones con las ganancias de este mercado se costean delitos como el tráfico de personas, armas y droga, o bien, el lavado de dinero.

Tampoco podemos ignorar que la compra-venta de productos pirata tiene como consecuencia un alto impacto en la economía y competitividad del país. De acuerdo con

la Unesco, la reproducción ilícita de obras originales desalienta la inversión de los empresarios extranjeros y llega a fracturar la innovación y la investigación, pues genera temor a los autores nacionales, extranjeros, para mostrar nuevas creaciones de propiedad intelectual.

Entrar al comercio global implica poner nuevas reglas al interior para combatir la ilegalidad, el robo de la propiedad intelectual, la evasión de impuestos y tener un mejor marco jurídico para la competencia que requiere el libre comercio. Pero, por otro lado, también debemos entrarle como Poder Legislativo a revisar las leyes internas de nuestro país para poder hacer más accesible a los mexicanos la tecnología digital, quitando o reduciendo las tasas impositivas a productos digitales, porque debemos acabar con ese incentivo perverso de fabricar, comprar, reproducir o distribuir piratería y robo de propiedad intelectual de los creadores, a un menor costo que en la venta formal.

También queda pendiente en esta legislación, desde nuestro punto de vista, como Movimiento Ciudadano, que debemos revisar que ante la necesidad de contar con autorización para intervenir los mecanismos de reproducción de señal digital, no pudiéramos estar incentivando las prácticas monopólicas en este sector.

Hoy estamos en una coyuntura en la que México nos reclama ser responsables y actuar con altura de miras. Hay muchos mexicanos que atraviesan un momento difícil y nos demandan a los legisladores que actuemos con congruencia y con trabajo a favor del país.

Por eso, Movimiento Ciudadano, en esta iniciativa de reforma, en esta minuta, votará a favor, porque votará a favor de la legalidad, votará a favor de la innovación, votará a favor de la competitividad y votará a favor de México. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Buenas tardes, señoras y señores diputados. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo estamos de acuerdo, tal y como lo consideran los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, en que las reformas y adiciones propuestas permitirán proteger a los titulares de los derechos de propiedad intelectual en medios electrónicos, satelitales y/o cable, así como delitos de piratería que afectan a la industria cinematográfica, musical, informática y literaria.

Estos derechos son reconocidos por instrumentos internacionales, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 27 establece el derecho que tienen las personas a la protección de sus intereses morales y materiales en razón de las producciones científicas, literarias o artísticas que les correspondan por su autoría.

Nuestro país, al ser miembro de diversos tratados y convenciones internacionales en materia de derechos de autor y derechos conexos, no se puede apartar de la obligación que le corresponde.

En este contexto, el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá incorpora en materia de propiedad intelectual aspectos destacados como las señales de cable y satélites encriptados, el uso de software gubernamental, la responsabilidad de proveedores de servicios de internet, patentes e indicaciones geográficas que es necesario incluir en virtud de los avances tecnológicos que estamos viviendo.

Por todo esto, la propuesta de reformas y adiciones al Código Penal Federal obliga al Estado mexicano a impedir que otros utilicen invenciones, diseños u otras creaciones sin la justa retribución para los creadores e innovadores que han invertido tiempo, esfuerzo y recursos para materializar sus trabajos.

Compañeras y compañeros diputados, la armonización legislativa es un paso que debemos dar para cumplir con nuestras obligaciones contraídas al firmar el tratado con Estados Unidos y Canadá y debe ser un detonador de la economía mexicana, la cual ha sufrido como nunca con la pandemia del Covid-19, lo que nos obliga a estar en casa la mayor parte del tiempo y esto nos ha obligado a privilegiar las comunicaciones a distancia.

Sin lugar a dudas, esta pandemia cambia para siempre la forma de interactuar de la humanidad, lo que nos da la

razón para modernizar el marco legal en materia de la protección a las invenciones, el combate a la piratería en todas sus formas, por lo que el Partido del Trabajo apoya el dictamen convencidos de que es lo mejor para México y los mexicanos; hoy, más que nunca, en el Partido del Trabajo estamos convencidos de que todo el poder debe ser del pueblo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Para las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI es fundamental construir un marco jurídico moderno y adecuado, para combatir con mayor eficacia el delito de piratería, debido al gran daño económico que genera para nuestra economía y, por supuesto, en el marco de la adecuación de nuestro marco legal a los compromisos adquiridos por México debido a la entrada en vigor del T-MEC.

La piratería afecta el bienestar social al inhibir ingresos al presupuesto público, evadir impuestos y fortalecer actividades del crimen organizado, generando así, más violencia. La Organización Mundial de Comercio la define como la reproducción no autorizada de materiales protegidos por derechos de propiedad intelectual, como derecho de autor, marca de fábrica o de comercio, patentes, indicaciones geográficas, etcétera, hecha con fines comerciales y comercio no autorizado de los materiales reproducidos.

La piratería es un problema internacional que afecta a los productores de música, películas, videojuegos, programas de computación, accesorios de vestir, entre otros. No solo afecta a las economías nacionales o de las grandes empresas, también son afectadas la mediana y la pequeña industria, por lo que no solo puede considerarse como un problema privado, ya que se ha transformado en una amenaza económica, también, para los Estados naciones.

En la actualidad, la penetración de productos certificados en internet es tal, que la mitad del comercio pirata se lleva a cabo en línea y la otra mitad en los canales tradicionales. Hasta 60 por ciento de lo que se vende vía web es o puede ser falso, según sea el producto, demanda, oferta o precio más bajo.

En nuestro país, como se ha mencionado aquí anteriormente, se calcula que este delito tiene un impacto de más de 43 mil millones de pesos anuales en evasión fiscal, por lo que coincidimos con la propuesta que nos envía la Cámara de Senadores, ya que existe una urgente necesidad de reforzar la protección de los derechos de propiedad intelectual en nuestro país, para así mostrar nuestro reconocimiento a las y los creadores e innovadores por su trabajo y esfuerzo y para inhibir las conductas delictivas.

Las legisladoras y los legisladores del PRI queremos un marco legal coherente y alineado realmente con los alcances del T-MEC. Por ello, nos llaman la atención las modificaciones al artículo 426 del Código Penal, en donde resulta necesario adicionar el dolo como elemento de la descripción típica, para aquellos que distribuyan o ayuden a distribuir señales encriptados de satélite, portadoras de programas, como lo señala el artículo 20.86, fracción B, del propio tratado.

Por otro lado, como ayer se señaló en el Senado de la República, es necesario discutir más a fondo las excepciones de los nuevos tipos penales que se están agregando a este código.

Retomamos aquí la propuesta de la senadora del PRI, Claudia Anaya Mota, de discutir más a fondo este tema e impulsar un parlamento abierto, en un segundo momento, por supuesto, que permita definir de mejor manera las excepciones penales a romper candados digitales, ante un ámbito tan cambiante, como son estas tecnologías; asimismo, para armonizar las excepciones que sí se contemplan en la Ley Federal de Derechos de Autor.

De no hacerlo así, se podría caer en el absurdo que, por la misma conducta, alguien sea exonerado en ámbito administrativo, pero sea hallado culpable en ámbito penal.

Por lo que también estamos presentando por escrito las reservas al efecto. En el PRI, estamos a favor de la protección de la propiedad intelectual y de los derechos de autor, apoyamos el combate eficaz de la piratería que tanto

daño ocasiona a la economía y que propicia impunidad y violencia.

Estamos comprometidos a generar un mejor marco legal que otorgue certidumbre a la inversión y no que la destruya como ha sucedido con diversas actuaciones del acto a la administración, por ejemplo, en el sector energético o en la cancelación de plantas cerveceras. También al comercio, para que genere una reactivación económica que ahorita, en este momento, tanto necesitamos.

Por lo cual, estaremos votando a favor del presente dictamen, de la presente minuta, que se está discutiendo y siendo estas adecuaciones que hoy apoyamos parte fundamental de este instrumento de recuperación y reactivación económica que, sobre todo, como ya se dijo, debe brindar certeza jurídica a los sectores productivos, protegiendo marcas y productos para continuar fomentando una cultura de mayor, de menor delincuencia y de menor violencia. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada María del Pilar Ortega Martínez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada María del Pilar Ortega Martínez:** Compañeras y compañeros legisladores, México, en el México el Tratado de Libre Comercio, sin duda jugó un papel fundamental en el desarrollo económico de nuestro país y significó un elemento muy importante para abrir el comercio con nuestros países vecinos del norte, un elemento fundamental para generar fuentes entre naciones que fortalecieron y han fortalecido a los tres países.

En esta tesitura los trabajos legislativos que tienen lugar esta tarde, son una demostración de nuestra disposición como país para seguir construyendo puentes. Al armonizar nuestra legislación doméstica conforme a los contenidos acordados en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, nuestra nación refrenda su buena voluntad para lograr el pleno cumplimiento de las disposiciones que actualizan el marco que brinda certeza jurídica al libre comercio en la región.

Este Tratado, sin duda, a partir de su entrada en vigor, implicará la potencialización del desarrollo económico de nuestro país en el contexto de una desaceleración económica mundial agravada por las subyacentes condiciones económicas en nuestro país. Será seguramente una herramienta indispensable para su reactivación.

Las modificaciones generales que implica la actualización del Tratado están orientadas a promover un entorno comercial más responsable con las medidas laborales y el cuidado al medio ambiente. También protegerá con mayor eficacia los derechos intangibles y aquellos relativos al intercambio en los mercados digitales.

En consecuencia, implicará el aprovechamiento de tecnología, de la información para potencializar el comercio, el acceso a servicios financieros y el intercambio de bienes y servicios. Con estas directrices también consolidará a la región de Norteamérica como una competitiva plataforma industrial.

En el caso particular de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de delitos de propiedad intelectual, consideramos impostergable la urgencia de tipificar conductas que ponen en riesgo los derechos intangibles, me refiero a marcas, patentes, modelos, derechos de autor y conexos, cuyo papel ha adquirido una relevancia central en el intercambio comercial de la región durante los últimos años.

La pandemia provocada por el virus SARS-Covid-19 ha dilucidado la importancia que tienen tales derechos para la continuidad de la comunicación interpersonal, la educación, el acceso a entretenimiento y un sinnúmero de ámbitos que han permitido el desarrollo regular de actividades cotidianas que de otra forma no habrían podido tener continuidad.

Por otra parte, es ineludible mencionar que la protección de tales derechos intangibles, representa uno de los incentivos más importantes para el desarrollo de tecnologías y la respectiva inversión en la innovación científica que como también ha quedado registrado en los últimos meses, es indispensable para el progreso y el desarrollo socioeconómico de todas las naciones.

Por estas razones, después de un análisis sobre las modificaciones contenidas en la minuta respecto de las

iniciativas presentadas, hemos decidido en el Grupo Parlamentario del PAN, votar a favor.

Conscientes que la implementación de las nuevas normas requerirá de amplias tareas de difusiones, sus alcances y repercusiones, así como el fomento de la legalidad en los nuevos escenarios de producción e intercambio de bienes y servicios.

Sabedores de que todo instrumento legislativo es perfectible, en el Grupo Parlamentario del PAN consideramos que la redacción contenida en la minuta es equilibrada, ya que las conductas descritas en los artículos 427 Bis, 427 Ter, 427 Quáter y 427 Quinquies contienen un elemento indispensable de naturaleza subjetiva, que es el fin de lucro.

Dado que corresponde al órgano acusador la carga de la prueba, la fiscalía tendrá que acreditar dicha circunstancia así como elemento subjetivo del dolo contenido en la expresión a sabiendas, ocurre lo mismo con el deber de verificar que efectivamente el imputado no cuente con la autorización respectiva.

En este orden de ideas se trata de conductas típicas que nos permiten concluir que cumplen con el criterio de razonabilidad y que no constituyen un despropósito en la salvaguarda legítima de los bienes que busca proteger.

En concatenación, y para concluir con aplicación de las normas y principios que rigen al sistema penal acusatorio tendientes a la protección de garantías procesales como el debido proceso, la presunción de inocencia, la excepcionalidad de la prisión preventiva y el principio de alternatividad, de procurar excluir la rigidez sancionatoria, albergamos la confianza de que se habrá de conjugar el derecho de las víctimas con la exigencia del esclarecimiento de los hechos y la reparación integral del daño.

En suma, instrumentos eficaces en el combate a delitos como el de la piratería. Es por esta razón que nuestro voto será a favor de la minuta. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Rubén Cayetano García:** Con su venia, diputada presidenta. Presidenta legal, pero ilegítima.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Rubén Cayetano García:** (Reproduce audio) “Quiero compartirles que, en caso de resultar electa, me desistiré de las acciones de inconstitucionalidad y de los amparos en los que he participado. Esto en cumplimiento a la obligación que tiene el presidente o la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de conducirse en todo momento con imparcialidad y con institucionalidad. Muchas gracias”.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, le ruego se apegue al tema, por favor.

**El diputado Rubén Cayetano García:** Ésa es su voz, compañera diputada Laura Rojas. Son sus palabras que se llevó el viento. Faltó a su compromiso de institucionalidad e imparcialidad, dejándose llevar por su partido, el PAN, al presentar controversia constitucional en contra del Poder Ejecutivo.

Por mi parte he decidido remitir su conducta al Comité de Ética para que, en términos del artículo 38 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, reciba amonestación pública o privada, sea removida de comité o comisión a las que pertenezca o se le suspenda su dieta.

Compañeras y compañeros legisladores, esta legislatura ha mantenido firme su compromiso de perfeccionar el andamiaje jurídico en beneficio de la sociedad del desarrollo nacional y del bienestar de las y los mexicanos.

Hoy está a discusión una propuesta que busca armonizar el Código Penal Federal con lo dispuesto en el reciente tratado internacional, suscrito por México, mejor conocido como T-MEC.

El pasado 10 de diciembre, México, Estados Unidos y Canadá suscribieron el T-MEC. Derivado de ello, las partes se comprometieron al cumplimiento de diversas obligaciones, entre las que se encuentran las relacionadas con la protección de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor.

El dictamen, la discusión, busca, precisamente, dar cumplimiento a esta obligación adquirida por México frente a sus socios comerciales para garantizar la funcionalidad del T-MEC, así como responder con altura de miras y responsabilidad a la comunidad internacional.

La propuesta pretende, entre otros aspectos, tipificar con claridad y exactitud ciertas conductas que han lastimado a la economía mexicana y atentado contra las expresiones creativas y autorales de las y los mexicanos, socavando sus derechos.

Penalizar conductas como la videograbación no autorizada de obras cinematográficas representa un gran avance en el combate a la piratería por parte del Estado mexicano. Ahora, sus obras, creaciones e innovaciones estarán salvaguardadas por la ley; quien lesione o atente contra la originalidad y autenticidad de las obras y productos emanados de la creatividad de otra persona será castigado por la justicia.

El derecho humano a la propiedad intelectual y el conjunto de derechos de autor son reconocidos por la Constitución y por nuestro máximo órgano jurisdiccional: la Suprema Corte de la Nación. Por lo que el dictamen resulta procedente y, además, oportuno.

Compañeras y compañeros, a todas luces es evidente que el dictamen a discusión responde a las necesidades de la realidad actual y a sus vertiginosos avances tecnológicos.

México sostiene diversas relaciones multilaterales y ocupa espacios estratégicos dentro del entorno internacional, los cuales le imponen la obligación de responder cabalmente a los compromisos contraídos cuyo cumplimiento permitirá que sigamos avanzando en la ruta de la transformación para alcanzar un mayor bienestar social y desarrollo económico.

No podemos pasar por alto, por ejemplo, que, de acuerdo con las autoridades, en 2019, se estimó que 8 de cada 10 mexicanos consumían alguna clase de producto pirata.

Este año se estima que nuestro país tendrá pérdidas de más de 42 mil millones de pesos a causa de la piratería y la falsificación de productos.

En un escenario así, México tiene el deber de ofrecer, no solo a los Estados Unidos y Canadá, sino al mundo, que ya hemos transitado de un régimen de impunidad y corrupto, al de un auténtico Estado de derecho, que garantice respeto a las personas creativas.

En consecuencia, es de fundamental importancia perfeccionar la norma jurídica para combatir eficazmente la tipología delictiva en beneficio de la competitividad de



los diferentes sectores productivos, de la sociedad nacional y de la economía mexicana.

Proteger las creaciones, investigaciones e innovaciones de las y los mexicanos, es proteger el talento nacional, y la generación de nuevo conocimiento es proteger nuestro patrimonio y soberanía.

En el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de que la grandeza de nuestra nación radica en su gente. Por ello, nuestro voto será a favor.

Ofrezco disculpas por el tema de la agitación por nuestro, o por mi cubrebocas. Es cuanto, presidenta, con ilegítimas decisiones. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Dé cuenta la Secretaría de las reservas.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes propuestas de modificación a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal:

Artículos 168 Bis, 424 Bis y 426, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, de Morena.

Artículos 426 y 429, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI.

Artículos 426 y 429, suscrita a nombre de diversos integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Y el artículo 427, suscrita por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, se da cuenta de las mismas y su contenido será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Agotada la lista de oradores.

## LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pasaremos a fijar postura en relación con la cuarta minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo “B”, página 149 de esta sesión)*

Se concederá el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a las siguientes diputadas y diputados: Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD; diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien solicita que su intervención se inserte en el Diario de los Debates; diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano; diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT; diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI; diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN; diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Con su venia, diputada presidente.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Hoy los invito, compañeras y compañeros, a hacer un poco de memoria histórica de por qué estamos aquí. Todo comenzó con las repetidas críticas del primero candidato y después presidente Donald Trump, en cuanto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual él consideraba que era el peor tratado de libre comercio del mundo, el cual les había quitado la competitividad y la creación de empleos, y todo para beneficiar al aprovechado de México. Con más mentiras que verdades, más con fobia que con certitudes llega a la Casa Blanca para eliminar lo que a su juicio había sido una de las peores negociaciones por parte de su país.

Fue una negociación política difícil, que fue manejada con inteligencia y soberanía por la anterior administración, y ojo, este tratado con el que quieren saludar con sombrero

ajeno, es un logro de la administración anterior a la que tanto han criticado. Y me resulta muy curioso que ahora sí reciban con bombo y platillo una herramienta que es el más puro producto del neoliberalismo a nivel mundial.

Y me sorprende más que dado el discurso mesiánico del presidente de la República, él no se hubiera atrevido a defender varias ventajas competitivas que México tenía en el TLCAN y que hoy desaparecen en el T-MEC, en materia de denominación de origen y ensamblaje, la soberanía que antes teníamos para establecer tratados con otros países y la desaparición de la posibilidad de dirigirnos hacia un mercado común de bienes y de personas.

Sorprende el entreguismo y la sumisión de la actual administración federal y sus aliados políticos hacia un hombre que basó su retórica y su campaña presidencial en el ataque a México y a los mexicanos, caray.

Por todo lo anterior, si bien me enorgullece regresar a esta Cámara a representar a los mexicanos y mexicanas desde esta tribuna, yo me quedo bastante decepcionada. Pero veamos al futuro. Esta minuta que discutimos sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor fue un tema de suma importancia para la negociación, en una sociedad del conocimiento, donde la propiedad intelectual, inventores y creadores es fundamental para los países del primer mundo.

En el lejano 1994, cuando se ratificó el TLCAN, el internet se abrió tímidamente paso en el comercio y la economía, situación radicalmente diferente a lo que vivimos el día de hoy, que dicho canal de venta representa el 12.6 por ciento total del comercio.

Por lo tanto, el acuerdo incorpora los fenómenos derivados de la creación y el uso ilegal de obras mediante el uso de plataformas en internet.

El T-MEC, en su capítulo 20, crea nuevos delitos por réplicas, grabaciones, copias cinematográficas, libros, textos audiovisuales y *streaming*, temas en los cuales, en el combate contra la piratería y la creación de contenido ilegal, México ha dejado mucho que desear.

Según el estudio publicado el pasado diciembre por la American Chamber de México, 8 de cada 10 mexicanos consumen piratería, 53 por ciento de la población que accede a internet descarga de manera ilegal y frecuentemente música, películas y/o series de televisión

pirata, así como programas informáticos sin licencia y en forma gratuita...

El consumo de piratería en México genera pérdidas de hasta 43 mil millones de pesos al año. Nuestro país se encuentra en la deshonrosa lista de los 10 países que más consumen piratería, junto a China, Argelia, Argentina, Chile y Kuwait.

El T-MEC entra en vigor el día primero de julio, significa una nueva etapa de relación comercial con los vecinos del norte.

El TLCAN nos puso a la vanguardia, nos puso adelante en áreas como el ensamblaje de vehículos, nos generó empleo. Veamos, esperemos que el T-MEC también nos garantice nuevas ventajas competitivas y que, en cuanto a derechos de autor, el gobierno de México se ponga las pilas para hacer valer la ley, porque ese es el tratado más importante. Que se haga valer la ley, que se dé certidumbre a las inversiones extranjeras que hoy se están ahuyentando.

Entonces, ojo, hacemos un llamado al gobierno federal para que no esté enviando estos mensajes tan decepcionantes, tan sorprendentemente absurdos a quienes generan empleo en este país. Y, por otra parte, yo nada más les quiero compartir en mis últimos segundos de intervención que, si bien les decía que, me enorgullece estar de vuelta, la verdad, creo que llegamos tarde, creo que se ha hecho a un lado al Poder Legislativo, creo que debería haber sido una labor esencial desde marzo, desde abril haberse tomado este tipo de medidas para que siguiéramos sacando adelante el trabajo. Resulta que nos convocan, les agarran las prisas con el T-MEC en estas fechas, pero nada más por esto.

Aquí no hay, en el orden del día, no hay un tema para redistribución de recursos para las micro, pequeñas y medianas empresas, para las personas que quedaron sin empleo...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Permítame un segundo, diputada.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Qué tragedia que me quieran callar. Terminó, diputada presidenta. Qué tragedia porque quiere decir que precisamente estas son las cosas que no les importan. Tendríamos que haber estado trabajando por aquí para los mexicanos y las mexicanas desde el mes de marzo, desde el mes de abril...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, su tiempo ha concluido.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Y qué vergüenza, qué vergüenza que ustedes trabajen para un presidente y no para los mexicanos y mexicanas...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, su tiempo ha concluido, por favor, concluya.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Es vergonzoso y la verdad, que pena me dan. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** Gracias. Diputadas y diputados, la cultura mexicana, esa que cobra vida a través de las diferentes formas de expresión de los pueblos que hacen rico a México es reconocida y apreciada a nivel mundial. Es la referencia a la riqueza a la milenaria identidad de nuestra nación.

Nuestra cultura sigue viva gracias a miles de mujeres y hombres que a través de la música, las letras, el dibujo, la danza, la escultura, la arquitectura, la cinematográfica, la fotografía, entre otros, ponen en alto el nombre de México y rescatan positivamente aquella frase sobre el inigualable ingenio del mexicano que sobrados ejemplos hay.

Desde 1928 en México hemos protegido nuestra cultura y a sus autores, primeramente, en el Código Civil de aquellos años y posteriormente en el reglamento para el reconocimiento de los derechos exclusivos de autor, traductor o editor en 1939.

Sin embargo, fue hasta el año de 1947 que México da un salto más allá al publicar su primera ley federal sobre el derecho de autor y que algunos especialistas reconocen como el gran avance que dio nuestro país para estar en el plano mundial de los derechos de autor.

En este propósito de seguir actualizando y reforzando nuestro marco normativo en materia de derechos de autor, en el año de 1974, México se adhirió al Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. Han pasado 92 años y México no escatima en demostrar su interés constante de salvaguardar la propiedad intelectual.

Para hablar un poco de nuestra identidad y amada cultura retomo la frase del cineasta Guillermo del Toro cuando en la palestra mundial dijo: “Porque soy mexicano”, para referirse a que en cierto sentido nadie ama la vida más que nosotros porque somos muy conscientes de la muerte. Incluso, creo, para referirse al poder que tenemos de hacer que las cosas pasen ¿Por qué? Porque somos mexicanos. Solo es cuestión de tomar la decisión e ir hasta las últimas consecuencias.

Actualmente, la tecnología ha permitido que la importación de otras culturas y la exportación de la nuestra sea de fácil acceso para todos. Pero vemos con tristeza que en la facilidad está el abuso.

Y ejemplos también tenemos muchos, discutidos en esta misma Cámara en diferentes momentos y en la Comisión de Cultura y Cinematografía, prácticamente casi todos los días. Esta facilidad y el libre acceso han propiciado el mal uso o la indebida distribución de nuestra cultura y de otras, haciendo un daño constante y lucrativo que va en contra de la individualidad de la imaginación y de la idea de los nuestros y de los ajenos.

Por ello, en el marco del T-MEC, es necesario que nuestra Ley Federal de Derechos de Autor sea el marco jurídico vigente que brinde mayor protección a los contenidos culturales de mexicanos y extranjeros. La protección al autor y su vinculación con la tecnología es una preocupación mundial, por ello existen más de cuatro tratados internacionales, de los que México forma parte, y que pretenden terminar con el uso indebido y no autorizado de los contenidos. En la minuta de reforma avanzamos en la creación de un número internacional normalizado para las obras y la creación de un capítulo quinto. Tal vez esto es lo más trascendente de esta modificación a la ley en materia de los derechos y de los proveedores de servicios de internet.

Además, se adicionaron diversos delitos, como el de manufacturar, modificar, importar, exportar, vender o distribuir dispositivos tecnológicos que sirvan para decodificar y recibir la señal satelital. Esto deberá

acompañarse por acciones de gobierno que reorienten la actividad económica conocida como piratería, y en lo cual estamos en deshonrosos primeros lugares a nivel mundial. Tenemos que dar otras oportunidades para que esto deje de ser un problema.

En Encuentro Social nos hemos pronunciado por decir y hacer lo socialmente correcto. Por ello estamos a favor de esta minuta que pretende reformar diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Cómo decir que no cuando vemos que la piratería mundial ha alcanzado niveles de aceptación que la vuelven casi normal a los ojos de nuestra sociedad como de la mundial. Encuentro Social aprovecha este foro para decir que es necesario continuar con las campañas en contra de toda actividad que atente contra los derechos de autor. Y también lo decimos claro: la mejor campaña empieza en casa, desde la familia, desde nuestra familia.

En Encuentro Social estamos a favor de un México más creativo y de mayor respeto a la creatividad, a la originalidad, a favor de la expresión de una cultura tan rica como la nuestra. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas:** Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Antes que nada quiero expresar mis más sinceras condolencias a las familias que han perdido un ser querido durante esta pandemia. Esperando que encuentren consuelo, paz y regocijo ante estos momentos difíciles que enfrenta la nación y el mundo entero.

“La cultura de una nación reside en el corazón y en el alma de su pueblo”, Mahatma Gandhi.

La presente minuta, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, pretende incorporar los compromisos derivados del

tratado internacional con Canadá y Estados Unidos, del cual somos parte, y que es concerniente a la propiedad intelectual, es decir, que el Poder Legislativo tiene la encomienda de modificar la Ley Federal del Derecho de Autor con el objetivo de brindar protección y promoción del acervo cultural mexicano. Así como la protección de los derechos de los autores y actores involucrados en la divulgación, difusión, reproducción, puesta en valor y a disposición de las obras producto de la creatividad del pueblo mexicano.

A su vez, prevé que las personas que cuentan con alguna discapacidad visual o auditiva tengan las mismas oportunidades de acceso a diversos formatos de obra, otorgando su ejercicio pleno del derecho de acceso a la cultura e información, por lo que las nuevas tecnologías no deben ser un obstáculo para las personas con este estado de vulnerabilidad.

Si bien es cierto, la tecnología permite la diseminación de arte, cultura y desarrollo científico, pero también provoca la disminución del control sobre sus derechos en estas tecnologías, pues una sola copia o reproducción en el entorno digital permite múltiples reproducciones por un costo mínimo o sin ningún costo, limitando la remuneración debida a creadores.

La opción de descargar o adquirir de manera ilegal algún material que cuente con esta protección no es viable, ya que las reformas que pretendemos realizar a ley beneficiarán a la industria creativa de nuestro país, protegiendo los derechos patrimoniales de los autores, intérpretes o ejecutantes.

En México existen más de 80 millones de personas que cuentan con acceso a internet, de las cuales al menos una vez han descargado de manera ilegal música, películas, series, libros, videojuegos, entre otros; atentando gravemente contra los derechos de los creadores de dichos materiales.

Concuerdo que se debe proteger la propiedad intelectual en todo momento, pero también les pido, compañeras y compañeros legisladores, que nos apeguemos a la realidad social. No olvidemos que más de 50 millones de mexicanas y mexicanos viven en estado de pobreza, o peor aún, en pobreza extrema, por lo que, de cierto modo, no cuentan con el poder económico para la adquisición de un producto, por lo tanto, debemos pensar también en ellos y

legislar con la herramientas legales y adecuadas para no vulnerar el derecho humano del acceso a la cultura de quien menos tiene.

Por ello, hago el llamado a que legislemos con conciencia y apegados al Estado de derecho, en la que no restringimos el acceso a la cultura, y mucho menos, coartar la libertad de expresión como un derecho humano universal permanente y progresivo.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo en acompañar esta minuta, aunque creemos debió hacerse un análisis más profundo en el tema. Nuestro país destaca por su cultura, creatividad e identidad con las artes a nivel mundial, por lo que es primordial modernizar la legislación vigente para poder brindar una correcta protección de las manifestaciones culturales y en incentivar la creación artística, cultural, por medios tecnológicos que repercutan positivamente en la creación del acervo cultural para el beneficio de las y los mexicanos.

Nos sumamos a lo planteado en el T-MEC, que une a estas tres grandes naciones, pero a diferencia de Canadá y Estados Unidos, nuestro querido y amado México cuenta con una amplia variedad y gran riqueza cultural que es reconocida internacionalmente, como nuestras artesanías, una rica gastronomía, catedrales, capillas, monumentos, zonas arqueológicas, nuestro tequila, folclor, mariachis, tradiciones y costumbres que son consideradas patrimonio material e inmaterial de la humanidad, que ninguna otra nación posee en el mundo y que nos hacen sentir orgullosos de nuestros antecesores, pero aún más de nuestra cultura, artistas, artesanos y creadores, quienes ahora más que nunca necesitan de todos nosotros, de un ingreso vital ante las afectaciones de la pandemia.

Compañeras y compañeros, qué grande es México, que con su solidaridad y estrecho humanismo siempre sale adelante. Ahora es el momento de demostrar de qué estamos hechos, es urgente apoyar a nuestros artistas y creadores culturales, y los invito a ayudar también al prójimo que en cualquier parte de nuestro país espera con ansia una mano amiga que calme su hambre, pena y angustia. Legislemos para ello y luchemos por el progreso verdadero de este gran y hermoso país. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias por su atención.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Santiago González Soto:** Con la venia de la directiva. Además, quiero hacer patente mi desacuerdo con la inconstitucionalidad, el juicio de inconstitucionalidad promovido por la diputada presidenta.

Quiero comentarles que lo que todos tenemos en un dispositivo no solamente es un teléfono móvil, estos dispositivos cuando nos los ofrecen las compañías, ya vienen ahora sí que ofreciéndonos toda serie de contenidos artísticos, libros, cine, videos, etcétera.

Eso ¿qué significa? Bueno, significa que ahí hay derechos de autor o hay autores, hay creadores a los que, en muchos de los casos, los fabricantes o los que nos ofrecen esos servicios no los toman en cuenta. Lo que hoy pretendemos en esta Cámara es precisamente eso, darles certeza jurídica a todos aquellos que con su talento no solamente promueven el desarrollo cultural y científico, sino que promueven la identidad de toda una nación, como es el caso de nuestro país.

El asunto que hoy nos convoca, efectivamente, no es un tema menor, estamos hablando de la protección de propiedad industrial, de la propiedad intelectual, de los derechos de autor, hoy expuestos de manera indiscriminada en todas las redes de internet, hablamos precisamente de esta sociedad del conocimiento de la economía naranja, de todo aquello que nuestra capacidad intelectual produce y que, en el caso de nuestro país, lamentablemente llegamos tarde, pero, esta Cámara, efectivamente, aún estamos a tiempo para que en conjunto con Estados Unidos, Canadá y nuestro país podamos darle esa certeza a todos nuestros autores.

México, efectivamente, aún está muy lejos de impulsar una política de Estado en favor de la política intelectual, de la protección industrial, de los derechos de autor y también de la protección de nuestro patrimonio natural y nacional bajo procesos de denominación de origen. Llegamos tarde, sí, pero estamos a tiempo para armonizar todas estas leyes en el marco internacional que ahora nos ofrece este tratado comercial con Norteamérica para enfrentar estos retos que nos han impuesto las tecnologías de la información y comunicación.

¿Por qué no lo habíamos hecho antes? Bueno, porque los gobiernos neoliberales, ¿qué creen? Pues, se la pasaron despilfarrando el erario, por eso, efectivamente, no lo habíamos logrado. Son ellos, sí, los autores de esos gobiernos neoliberales son los autores de esos 65 millones

de mexicanos que aún viven en la miseria, son esos autores de la deuda de 10.5 billones que hoy este país arrastra y que lamentablemente nos impide el crecimiento, son esos autores de millones de desaparecidos, de millones, de miles muertos, por eso, en esos gobiernos se sembró el terror.

Eso es lo que la cuarta transformación quiere superar y lo vamos a hacer porque efectivamente hoy, a punto de cumplir dos años de haber triunfado esta coalición de Juntos Haremos Historia, es decir, el día 1 de julio, les queremos decir que, efectivamente, antes este país era ciento por ciento productivo, autosuficiente, en maíz, en frijol y muchos otros, oleaginosas y verduras y frutas, y hoy, prácticamente, el 70 por ciento de todos nuestros alimentos los importamos, producto de esos gobiernos neoliberales, que, además, entregaron la banca, entregaron los ferrocarriles, se volvieron socios de los cárteles y, además, por eso, hace casi dos años perdieron las elecciones. Hay que recordarlo, por eso perdieron las elecciones.

Además de esto dejaron a México lleno de fosas clandestinas, miles de desaparecidos y hoy, precisamente, estas reformas que estamos impulsando, lo que pretenden es eso, un marco jurídico en el que nos permita darle a los mexicanos esa certeza de la que hoy estamos aquí impulsando.

Por eso, en el Partido del Trabajo les queremos decir que estamos y votaremos a favor de la presente línea. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Ximena Puente de la Mora:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Ximena Puente de la Mora:** Compañeras y compañeros legisladores, integrantes de este honorable pleno. El próximo 1 de julio entrará en vigor el T-MEC, el cual debe marcar el destino de un futuro prometedor en las relaciones comerciales e industriales entre Estados Unidos, Canadá y México.

En el contexto mundial de la pandemia originada por el Covid-19, en una fase crucial en los países firmantes de este tratado, con impactos en todos los órdenes, principalmente, en salud pública, la economía y el empleo, sería imperdonable dejar de cumplir con nuestra función sustantiva de legislar en materia del T-MEC.

Este acuerdo, constituye el último llamado para revitalizar nuestra economía, que permita generar, mantener y desarrollar empleos bien remunerados que dignifiquen a los trabajadores y que abran la posibilidad de competencia leal para nuestro sector productivo y establecer mejores procesos de comercio digital y competitividad.

La pluralidad política, la construcción de instituciones y la participación de la sociedad civil organizada ha hecho posible que el México dentro del cual hoy se ratifica este tratado tenga un avance significativo, reconocido en el bloque constitucional, en materia de transparencia y rendición de cuentas, de telecomunicaciones y comercio electrónico, en comparación al México del Tratado del Libre Comercio firmado hace más de 25 años.

Actualmente es posible adquirir contenido de todo tipo a través de internet: películas, música, videojuegos, prácticamente cualquier contenido cultural; sin embargo, los medios digitales y las redes sociales también han facilitado el acceso a estos productos sin autorización, causando perjuicios a los derechos de los autores.

Derivado de la materialización de las disposiciones del T-MEC, discutimos la reforma a esta Ley Federal del Derecho de Autor que contiene diversos aspectos innovadores.

En primer lugar, se incluyen modificaciones que buscan hacer frente a las malas prácticas sociales en el uso de las tecnologías de la información, así como mejoras sustantivas para la protección de los derechos de autores, artistas, intérpretes, editores. Se impone multas para quien, sin la autorización de los autores, reproduzcan, fabriquen, comercialicen, distribuyan o pongan a disposición del público sus obras.

Con el objetivo también de fomentar una necesaria inclusión, se facilita el acceso de obras publicadas a las personas con alguna discapacidad, sin que se considere perjuicio contra los derechos de autor.

Se agregan disposiciones que permiten eludir limitaciones a los derechos de autor para investigadores y médicos que necesiten retirar los candados digitales para conocer, fabricar, reparar dispositivos esenciales para la salud como respiradores, marcapasos, artículos para personas con discapacidad, entre otros.

La reforma también considera dos problemas relevantes: la grabación ilegal de producciones audiovisuales dentro de las salas de cine y la decodificación ilegal de la recepción de las señales satelitales y transmisiones que han afectado por años a las empresas distribuidoras de contenidos por cable, abriendo paso a la reclamación de daños y perjuicios por tales acciones.

Compañeras y compañeros legisladores, derecho de autor es derecho humano fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de un país. Su protección es esencial para impulsar la actividad creativa, pero, también, el crecimiento de las industrias culturales nacionales, las cuales dan empleo y sustento a miles de familias mexicanas.

El T-MEC nos brinda una gran oportunidad para actualizar y modernizar nuestra legislación en materias de derechos de autor de cara a la era digital; promover la transparencia y buen gobierno; el Estado de derecho y también la erradicación de la corrupción pudiendo incorporar las mejores prácticas a nivel internacional al respecto.

Es indispensable que esta honorable Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Transparencia, se constituya como un observador permanente y promotor de la transparencia en todo el proceso de ratificación y posterior aplicación del T-MEC.

Aprovechemos esta oportunidad para estar a la altura de nuestros socios comerciales, no podemos poner en riesgo la vigencia de este tratado por faltar al cumplimiento eficaz de los procesos que lo integren.

Cuando los liderazgos del Congreso de la Unión de nuestras fracciones parlamentarias nos convocan a la discusión de temas que se traducen en verdaderos beneficios para la ciudadanía, la respuesta es la unidad de propósito, la sesión del día de hoy es una clara muestra de ello. No hay pandemia ni circunstancia adversa que nos lo impida. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:** Quiero, desde esta tribuna, enviar un abrazo fraterno y mi solidaridad con las más de 27 mil familias mexicanas que al día de hoy han perdido a un ser querido a causa de la Covid-19.

Por otra parte, celebro que, a pesar de las circunstancias, nos encontremos aquí para aprobar las leyes complementarias del T-MEC, pues es un importante mensaje de certidumbre. Sin embargo, debemos tener claro que ello no garantiza que se recupere la confianza de la inversión extranjera en nuestro país.

El dictamen que hoy se presenta y que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor tiene como finalidad armonizar las prácticas sociales en el uso de las tecnologías de la información y comunicación con los derechos de los autores, creadores, intérpretes o ejecutantes y productores de fonogramas, entre otros, con las mejores prácticas internacionales.

Aunque es perfectible aún, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional apoya el presente dictamen, ya que consideramos que con las reformas propuestas para la nueva etapa del T-MEC se fortalecen y se actualizan los mecanismos de protección de los derechos de autor, de los derechos conexos en medios de difusión y reproducción para las creaciones intelectuales adaptándolas a las tecnologías que hoy son uso extendido y que por su alcance deben ser reguladas.

Es importante resaltar que dichas medidas no limitarán el acceso a personas con discapacidad, pues se reconocerán disposiciones presentes en el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Garantizar la protección de los derechos de las obras de las y los autores, de los creadores que tienen un impacto importante en el desarrollo económico y cultural de nuestro país, debe ser prioridad, pero también debe ser prioridad trabajar arduamente para que el Estado pueda proveer un ambiente en el que puedan retomar sus actividades económicas.

Hoy los espacios para los autores y creadores están cerrados, y el gobierno de México no está haciendo nada. Nada por ellos ni tampoco por las más de 27 mil familias que han sufrido la pérdida de un familiar y hoy están de luto.

Señores del gobierno de México, hasta cuándo le van a poner atención a la pandemia, hasta cuándo van a sensibilizarse con los miles de familias vulneradas, pareciera que no les duele, parece que no les importa y que no han pensado en todas estas personas.

Tenemos al señor Gatell, se ha convertido en un orador solamente. Queremos que combata la pandemia, no que nos diga cuántos van y ya, porque, ni eso, las cifras no coinciden. Del presidente de un país que está a punto de ser parte de un tratado tan importante, como lo es el T-MEC, se espera firmeza, congruencia, pero también se espera un liderazgo para combatir un problema. Hoy el presidente de México prefiere estar de gira, viendo temas como el de un tren que claramente no es prioridad en estos momentos.

Déjense ayudar, señores. Urgen respuestas, acciones. Les propongo tres: becas universitarias para las hijas e hijos de los que han fallecido víctimas del Covid-19.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, le ruego apegarse al tema.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:** Éste es un tema importante. Más de 27 mil mexicanos han perdido la vida. Me gustaría que, así como defienden al gobierno de México, defendieran hoy a las familias vulneradas, que han perdido a sus seres queridos.

Urge que este gobierno implemente un seguro de vida para los mexicanos...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, por favor, apegue al tema.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:** Que son parte del personal médico y que están enfrentando esta batalla. Urge una jornada de luto nacional. Hasta cuándo va a ser tema, señoras y señores legisladores. Entiendo que para ustedes esto no sea importante, si ni siquiera sus propios compañeros usan por responsabilidad un cubrebocas. No le están dando la seriedad a este tema.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, le ruego nuevamente que se apegue al tema, por favor.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:** Claro que sí, diputada presidenta. Solamente quiero decir que la pandemia no se ha terminado, señores, siguen muriendo personas. Esto es grave. Hoy, sin soluciones, ustedes y el gobierno de México, y el presidente López Obrador, pasarán de ser la esperanza de México a ser el virus de la indiferencia, de esa indiferencia que mata. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Sergio Mayer Bretón:** Gracias, con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Sergio Mayer Bretón:** Me gustaría aprovechar esta tribuna para expresar todo mi cariño, apoyo y solidaridad a nuestro compañero diputado Juan Carlos Romero Hicks, por su lamentable pérdida. Esperamos que pronto se recupere de ella.

Me alegra muchísimo estar aquí con ustedes, compañeros y compañeras legisladores, a pesar de la terrible pandemia que nos azota en nuestro país y en todo el mundo. Les aplaudo y me congratulo que hoy nos encontremos aquí anteponiendo el interés general de nuestro país por encima de la crisis sanitaria.

A lo largo de la historia, nuestro país se ha distinguido como una potencia en materia de creatividad e ingenio. En México se han creado, desde hace siglos, maravillosas obras y manifestaciones artísticas; somos un pueblo lleno de creatividad, herederos de grandes obras y de manifestaciones majestuosas y de manifestaciones



artísticas tremendas, de una vasta cultura popular y tradiciones que no dejan de asombrar al mundo.

Por ello, el día de hoy, desde la más alta tribuna del país, es importante hacer un reconocimiento a la comunidad cultural, artística, de nuestro país y de esta gran nación. Y la mejor manera de demostrar este reconocimiento es a través de los hechos, como el que ahora estamos presentando. Esta minuta resalta la importancia que tienen para el país los intereses de todas y todos quienes integran el sector cultural creativo.

Con la aprobación de este instrumento legislativo, estaremos cumpliendo a cabalidad con la responsabilidad del Estado mexicano en materias de derecho de autor, pues es este quien debe de proteger y salvaguardar el derecho exclusivo del uso de las obras intelectuales. Tenemos una deuda histórica con los artistas y creativos de nuestro país.

La Ley Federal del Derecho de Autor, creada desde 1996, es reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural e intelectual de la nación.

Su propósito es la protección de los derechos de autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, editores, productores y organismos de radiodifusión respecto de sus obras, interpretaciones, ediciones, fonogramas o videogramas, emisiones, entre otros, derechos de propiedad intelectual.

Con la aprobación de esta minuta se moderniza la Ley Federal de Derechos de Autor frente a los avances tecnológicos, que han traído consigo una nueva realidad que implica, por supuesto, retos para la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Con esta aprobación daremos paso firme a la armonización de la Ley Federal de Derechos de Autor con lo que prevé el TMEC, de igual forma que tendremos que seguir haciendo respecto de otros compromisos internacionales en la materia, pues tenemos claro que los avances tecnológicos tienen que traer beneficios para que vivamos mejor y con dignidad para todas las personas y sectores que conforman a nuestra sociedad.

El internet, sin duda alguna, es una herramienta fundamental indiscutiblemente para las libertades y los derechos de todos, la difusión de ideas y distintas manifestaciones a nivel mundial. Sin embargo, su

dinamismo cambia paradigmas que exigen replantear y adecuar, en este nuevo contexto de la protección de los derechos de autor y de los conexos. Definitivamente nos ha rebasado.

Por esa razón se incorpora en el T-MEC, en este dictamen, todo un capítulo dedicado a la protección de derechos de autor, para establecer en conjunto de dispositivos normativos respecto de las medidas tecnológicas de protección.

En suma, se trata de una reforma que persigue la armonización legislativa fundamental, que responde a los nuevos paradigmas, prácticas de consumo de los usuarios y consumidores de contenidos, particularmente en el que se refiere México, Estados Unidos y Canadá.

Por lo anterior, es muy importante su voto a favor del presente dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Finalmente, quiero expresar a toda la comunidad cultural, artística y creativa, así como a los usuarios de internet, que este es solamente un punto de inicio de un largo camino por recorrer.

Estamos conscientes de que hay asignaturas pendientes, que debemos mejorar en las agendas de derecho de autor y en el uso de contenidos originales en la red, por lo que sugerimos seguir trabajando juntos en el análisis a fondo abierto y participativo para implementar las obligaciones del T-MEC, en el marco de nuestras constituciones y los tratados internacionales de derechos humanos, así como para conseguir los objetivos en metas trazadas, como por ejemplo en materia de fortalecimiento de las sociedades de gestión colectiva y, por supuesto, en el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos y el aprovechamiento de las tecnologías, a favor de su uso legítimo de las señales satelitales para cubrir necesidades básicas de comunicación, entre otras, que en estas próximas fechas debemos discutir, incorporar y mejorar para robustecer la legitimación en materia de derechos de autor.

Al mismo tiempo y en otra parte, seguiremos trabajando a lo largo de México para que ratifique la firma del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Respetuosamente...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, su tiempo ha concluido.

**El diputado Sergio Mayer Bretón:** Concluyo, presidenta. Exhortaremos respetuosamente a nuestros legisladores del Senado para que esto se lleve a cabo, en el marco jurídico internacional que les protege y salvaguarda sus derechos frente a la reproducción no autorizada en medios audiovisuales como es la televisión, el cine y el Internet, una justa remuneración compensatoria por copia privada para la remuneración compensatoria de los autores y creadores por sus obras.

No me queda más que agradecerles y si me permiten terminar con esta frase de Antonio Machado: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”. Y desde el Grupo Parlamentario de Morena y la Comisión de Cultura y Cinematografía, que me honro en presidir, seguiremos dando paso firme para que la cultura sea beneficiada con nuestra sociedad y la comunidad artística cultural creativa de nuestro país. Muchísimas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Dé cuenta la Secretaría con las reservas.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** De la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, los artículos 5, 45, 47, 77, 162, 233 y el cuarto transitorio.

2. De la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre la Metrología y Normalización, los artículos 1o., 4o., 5o., 16, 35, 49, 55, 64, 71, 72, 73, 80, 131 y 154.

3. De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, los artículos 114 Octies, 168 Bis, 424 Bis, 426, 427, 427 Bis, 427 Ter, 427 Quáter, 427 Quinquies y 429.

4. De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, los artículos 114 Quáter, 114 Octies, 232 Bis, 232 Ter, 232 Quáter, 232 Quinquies, 236, 426 y 429. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Insértense los textos íntegros en el Diario de los Debates.

## PROCESO DE VOTACIÓN

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Una vez que se ha concluido la etapa del posicionamiento de los grupos parlamentarios, procederemos a la votación sucesiva en lo general y en lo particular de los cuatro proyectos de decreto y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Para tal efecto, se llamará en orden alfabético a las y los legisladores en bloque de 50 personas y por grupo parlamentario, y se abrirá el sistema electrónico de votación para cada asunto, hasta por dos minutos.

El primer bloque estará conformado por integrantes de los grupos parlamentarios del PES, PRD, Partido Verde Ecologista de México y diputados sin partido. Se pide a la Secretaría que llame a los integrantes del primer bloque para que ingresen a este salón de sesiones a emitir su voto.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Acundo González, Miguel... Señoras y señores diputados, los molestamos. Por instrucciones de la Presidencia les pedimos que quienes se encuentran en el pleno nos hagan favor de retirarse ya que llamaremos al primer bloque para la votación.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** ¿Con qué objeto, diputado Pablo Gómez?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Quisiera hacerle una propuesta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Se entiende que la votación de 50 en 50 es para que no haya más de 50 personas en el salón. En este momento ya estamos 50, ¿para qué nos sacaban de abajo, nos mandan a equis lugar y después tenemos que volver?

¿Por qué no hacemos una economía: votamos los 50 que ya estamos, vienen los siguientes 50, los siguientes 50 nueve veces y ya estaremos los 500? Y nunca habrá más de 50 en

el salón de sesiones, que es lo que buscamos, que no haya más de 50.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado Pablo Gómez por la...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul):  
Votamos ahora por 50.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado Gómez por la propuesta, pero fue acuerdo de los propios grupos parlamentarios que fuera este método y está organizado ya de esa manera también por parte de nuestra Secretaría de Servicios Parlamentarios. Les pedimos que podamos continuar con el método que fue aprobado por la Junta de Coordinación Política y por la Mesa Directiva.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Acundo González, Miguel; Argüelles Victorero, Jorge Arturo; Báez Ruiz, Claudia...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un momento, un momento Secretaría, un momento. Vamos a abrir el sistema electrónico de votación para los que estamos aquí presentes y para los que están en el bloque que se están mencionando.

Lo que les queremos pedir, por favor, es que traten de guardar la sana distancia. La idea de que organizáramos la votación de esta manera es que no estemos tantas personas concentradas, pero... a ver, de nuevo. De nuevo, compañeros y compañeras.

Vamos a hacer lo siguiente. Se va a abrir el sistema electrónico para que voten los que están aquí presentes y cuando concluya esta votación les pedimos que salgan todos para que pueda entrar un siguiente bloque de los diputados que faltan.

Entonces, vamos a abrir el sistema electrónico, por favor, Secretaría. Le solicito a la Secretaría abrir el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Les pedimos a los compañeros, diputadas y diputados, que no estén en el pleno, que no vengán todavía hasta que se

retiren los que están actualmente después de las cinco votaciones que vamos a realizar.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Compañeras y compañeros diputados, les pedimos, por instrucciones de la Presidencia, que quienes se encuentren aquí sigan votando, porque van a ser cinco votaciones consecutivas. Y concluyendo la votación nos hacen favor de salir para llamar al bloque, con el que debimos haber iniciado. Muchas gracias. Son cinco votaciones. Es correcto. Concluyendo la quinta votación les pedimos que se retiren del salón de sesiones para llamar al otro bloque. Que ya no entren, si son tan amables.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pregunte si falta alguien de votar y ya cierre el sistema para pasar a la siguiente votación, por favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** De los diputados y diputadas que se encuentran aquí ¿ya votaron todos? Vamos a la siguiente votación. Voten, si son tan amables, por favor. La que sigue, por favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Perdón. Diputada presidenta, informo de la votación: a favor, 118; abstención, 0; y en contra 0.

Continuamos con la votación del segundo...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** A ver, un segundo, secretaria. A ver, compañeros y compañeras, les quiero pedir su atención y les quiero pedir su cooperación en este momento. La Mesa Directiva atendió la solicitud del diputado Pablo Gómez, pero evidentemente no está funcionando porque están llegando más y más diputados. Y no vamos a poder cumplir con las medidas de sana distancia que nos propusimos, y que hubo un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva.

Entonces, les pido, por favor, a los grupos parlamentarios que nos auxilien para que no sigan llegando más diputados.

Vamos a continuar con la siguiente votación para que se puedan salir. Por favor, orden. Vamos a agilizar esto.

¿Con qué objeto, diputado Cayetano? Por favor. Permítanos continuar. La siguiente votación, por favor, secretaria.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Continuamos con la segunda votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Les pedimos a las y los diputados que votaron en la primera votación, solamente a ellos, que voten en la segunda para poder tener un mayor control sobre la contabilidad de las votaciones.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto de los que ya habían votado el primer dictamen? Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, informe a usted, a favor 118, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, del tercer proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto, de los que ya han votado los otros dos dictámenes? Círrase el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Derecho de Autor.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto que hayan votado los tres dictámenes anteriores? Vuelvo a aclararlo. Círrase el sistema electrónico de votación, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la

votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Ciérrase el sistema electrónico de votación... Diputadas y diputados, si son tan amables de desalojar el recinto para llamar al primer bloque.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Les ruego a las y los diputados que están en el pleno, nos ayuden a salir de este para seguir con los siguientes bloques de votación. Les pedimos su cooperación para agilizar este proceso. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** A los diputados que votaron, les pedimos de la manera más atenta, que puedan retirarse del recinto, para que pueda venir a votar el primer grupo.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría, llame a los integrantes del primer bloque, que estaba programado así, originalmente, para que vengan a votar las y los diputados de este primer bloque que aún no lo hayan hecho.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, señora presidenta. Le doy lectura al bloque uno que son los partidos del PES, Partido Verde Ecologista, del PRD y sin partido: Acundo González, Miguel; Argüelles Victorero, Jorge Arturo; Báez Ruiz, Claudia; Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús; Buenfil Díaz, Irasema del Carmen; Cabrera Lagunas, María del Carmen; Cruz Aparicio, Héctor René; De la Peña Marshall, Ricardo; García Aguilar, Carolina; Garza Gutiérrez, Laura Érika de Jesús; González Escoto, Armando; Guzmán Valdez, Édgar; Lozano Rodríguez, Adriana; Manzanilla Prieto, Fernando Luis; Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles; Pérez Hernández, José Ángel; Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo.

Reséndiz Hernández, Nancy Claudia; Rosete, María; Saldívar Camacho, Francisco Javier; Salvatori Bojalil, Nayeli; Sosa Ruiz, Olga Patricia; Teissier Zavala, Adriana Paulina; Terán Villalobos, Irma María; Vargas Contreras, Ernesto; Villegas González, Héctor Joel; Alcántara Núñez, Jesús Sergio; Batista Villegas, Óscar; Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth; Corona Méndez, Jorge Francisco; Escobar y Vega, Arturo; Espinoza Mata, Zulma; Gallardo Cardona, José Ricardo.

Gómez Alcantar, Marco Antonio; Gómez Ordaz, Leticia Mariana; Puente Salas, Carlos Alberto; Rubio Montejo,

Roberto Antonio; Vidal Peniche, Jesús Carlos; Villafuerte Zavala, Lilia; Aguilera Rojas, José Guadalupe; Alcalá Padilla, Abril; Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe; Almeida López, Mónica; Bautista Rodríguez, Mónica; Esparza Márquez, Frida Alejandra; García Gutiérrez, Raymundo; Juárez Piña, Verónica Beatriz; Morales Vázquez, Carlos Alberto; Ortega Martínez, Antonio, y Pérez Rivera, Evaristo Lenin.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Me falta nombrar a cinco, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Discúlpeme, secretaria. Está bien, le doy lectura: Reyes Montiel, Claudia; Riojas Martínez, Ana Lucía; Rodríguez Zamora, Norma Azucena; Serrano Cortes, Héctor y, el último, Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso.

Sí algún diputado de los antes mencionados ya emitió su voto, le pedimos que se abstenga de entrar ya al salón, gracias.

Abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

(Votación)

¿Algún diputado o diputada que falte de votar? Ciérrase el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del segundo proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la

votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Algún diputado que falte de emitir su voto? Cíérrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación).

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Cíérrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Hágase los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Votación)

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Cíérrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

¿Hay algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Cíérrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría, llame a las y los diputados del bloque integrado por diputados del Grupo Parlamentario del PT y del PRI, para que ingresen a este salón de sesiones a emitir su voto. Y les ruego a las y los diputados que ya han emitido su voto, que salgan del salón de sesiones.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Por instrucciones de la Presidencia, se pide a las diputadas y los diputados del segundo bloque venir a expresar sus votos. Corresponde a los grupos parlamentarios del Revolucionario Institucional y del PT.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación de la primera minuta. Dé cuenta la Secretaría.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

(Votación)

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto, diputado. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Si, diputado, sigue abierto el sistema. Círrase el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la segunda votación del segundo proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico, hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se pide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Háganse los avisos de los que se requiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación de lo general a lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrase el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto porque el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación)

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación en general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrase el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría, llame a las y los diputados del bloque compuesto por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PAN y Movimiento Ciudadano, para que ingresen a este salón de sesiones a emitir su voto. Les ruego a las y los diputados que ya emitieron su voto que puedan salir del salón de sesiones.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Se abre bloque cuatro: Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Abra el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? ¿Falta algún diputado o diputada por votar? Esta por cerrarse el sistema. Círrrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del segundo proyecto de decreto. Se instruye a la secretaria, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la

Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada por votar? Círrrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, del tercer proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada por votar? Círrrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada por votar? Círrrese el sistema de votación electrónico.



**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada Lizbeth Mata Lozano:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada por votar? Círrrese el sistema de votación electrónico.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría, llame a las y los diputados del bloque compuesto por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, para que ingresen a este salón de sesiones a emitir su voto.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Solicitamos al bloque del partido Morena ingresar al salón de sesiones para la votación, por favor. Llamamos al sexto bloque correspondiente a Morena ingresar al salón de sesiones, por favor. Les pido a las diputadas y a los diputados, que ya emitieron su voto, salgan del salón de sesiones para que ingrese el siguiente bloque de diputadas y diputados.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer

proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Círrrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 49 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del segundo proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto? Círrrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación)

¿Falta alguna diputada, diputado por emitir su voto?  
Ciérrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Votación)

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del consejo general del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del consejo general del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?  
Ciérrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría que llame a las y los diputados del séptimo bloque, compuesto por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, para que ingresen a este salón de sesiones a emitir su voto.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Se llama al salón de sesiones para que el séptimo bloque de Morena pase a emitir su voto. Por instrucciones de la Presidencia, se les pide a las compañeras diputadas y diputados faltantes de la votación si son tan amables de pasar al pleno para emitir sus votos.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del primer proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

(Votación)

Falta algún diputado o diputada de emitir su voto. Está abierto el sistema, diputada. Ciérrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del segundo proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; del segundo proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Cierre el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del tercer proyecto de decreto. Se instruye a la secretaria, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del tercer proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema... Cierre el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del cuarto proyecto de decreto. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder con la votación en lo general y en lo particular del cuarto proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Votación)

Cierre el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con la votación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para proceder a la votación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de

consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por dos minutos, para proceder a la votación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

(Votación)

Cierre el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Hemos concluido las diversas votaciones de todos los grupos parlamentarios de las cuatro minutas y del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Le pido a la asamblea unos minutos para realizar el cómputo de estas, y dar cuenta de los resultados totales de las votaciones. Se solicita a la Secretaría recabar de viva voz las votaciones de las y los diputados que faltan.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputado, si es tan amable, el sentido de su voto del asunto número uno.

**El diputado Javier Manzano Salazar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Javier Manzano, a favor del número uno. ¿Del número dos, diputado?

**El diputado Javier Manzano Salazar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputado. ¿Del número tres, diputado Manzano?

**El diputado Javier Manzano Salazar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** ¿Del número cuatro, diputado Manzano?

**El diputado Javier Manzano Salazar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Del número cinco, diputado Manzano?

**El diputado Javier Manzano Salazar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. Gracias. Diputada, su nombre, por favor y el sentido de su voto.

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** (desde la curul): Lorena Jiménez Andrade.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Lorena Jiménez. ¿Del asunto número uno, diputada?

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Del asunto número dos, diputada?

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** ¿Del asunto número tres, diputada?

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. Perdón. Primero la diputada, discúlpeme. Laura Imelda Pérez. El sentido de su voto del asunto número uno, diputada Laura Imelda Pérez.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Del asunto dos, diputada Laura Imelda Pérez?

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Del asunto tres, diputada Laura Imelda Pérez?

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. Gracias, diputada. Diputado Casimiro Zamora. Diputado, el sentido de su voto del asunto uno.

**El diputado Casimiro Zamora Valdez** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Diputado, del asunto dos?

**El diputado Casimiro Zamora Valdez** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. ¿Diputado, del asunto tres?

**El diputado Casimiro Zamora Valdez** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. Gracias, diputada. Diputado, su nombre por favor...

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): (Inaudible).

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Lo molesto nuevamente, por favor. ¿Limbert?

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): Jesús Limbert.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputado Limbert, el asunto número uno, el sentido de su voto.

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. El asunto número dos, diputado.

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. El asunto número tres, diputado.

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. El asunto número cuatro.

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. Y el asunto número cinco, diputado.

**El diputado Iván de Jesús Interian Limbert Gallegos** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** A favor. Diputada, ¿su nombre, por favor?

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): Carmen Mora García.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputada Carmen, el asunto número uno de su voto.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número dos a su voto, diputada.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número tres de su voto, por favor.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número cuatro de su voto, por favor.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Y el asunto número cinco, diputada.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Su nombre completo si es tan amable.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): ¿Mande?

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Su nombre completo, si es tan amable.

**La diputada Carmen Mora García** (desde la curul): Carmen Mora García.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. Adelante, diputada.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): Claudia Martínez Aguilar.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. El asunto número uno, el sentido de su voto.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número dos.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número tres, diputada.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** El asunto número cuatro, diputada.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Y ¿el asunto número cinco, diputada?

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): A favor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar** (desde la curul): Gracias.

---

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE  
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Toda vez que se ha concluido el proceso de votación, solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado final para el primer proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señora presidenta, se emitieron 367 votos en pro, 1 abstención y 0 en contra.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** En consecuencia, está aprobado en lo general y en lo particular, por 367 votos, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

---

SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE  
LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL  
SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado final de la votación para el segundo con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señora presidenta, se emitieron 367 en pro, 0 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado en lo general y en lo particular, por 367 votos, el proyecto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

---

CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Pido a la Secretaría dar cuenta con el resultado final de la votación para el tercer con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señora presidenta, se emitieron 364 en pro, 1 abstención y 0 en contra.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado en lo general y en lo particular, por 364 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

---

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continúe la Secretaría a dar cuenta con el resultado final de la votación para el cuarto proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señora presidenta, se emitieron 369 votos en pro, 1 abstención y 0 en contra.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado en lo general y en lo particular, por 369 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

---

SE REANUDA EL PROCESO DE ELECCIÓN  
DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INE

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado final de la votación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de

elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señora presidenta, se emitieron 372 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado el acuerdo. Comuníquese.

---

### CLAUSURA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Hoy, 30 de junio de 2020, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio al que fue convocada.

Reconozco el esfuerzo y el trabajo de las y los diputados y de todos los grupos parlamentarios para que se pudiera realizar esta sesión.

---

### HIMNO NACIONAL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

La Presidencia de la Mesa Directiva participará por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente que ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes.

---

### ACTA DE LA SESIÓN

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Se pregunta a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes treinta de junio de dos mil veinte, correspondiente al periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

### Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de treientos cuarenta y siete diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y cinco minutos del martes treinta de junio de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión extraordinaria.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios, en los que se señalan los legisladores que permanecerán al interior del Salón de Sesiones, en cumplimiento al conjunto de medidas de prevención que esta Cámara de Diputados adoptó, respetando las medidas establecidas por las autoridades del sector salud para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en particular, la obligación de no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas para disminuir los riesgos de contagio.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día con los asuntos correspondientes a la presente sesión extraordinaria, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, razón por la cual, la Asamblea queda debidamente enterada de los mismos.

Acto seguido, puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaración:

“La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, hoy treinta de junio de dos mil veinte, se declara legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima

Cuarta Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente.” Comuníquese por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- De la Comisión Permanente, por la que remite, en cumplimiento del párrafo primero del artículo sesenta y nueve Constitucional, el informe por el que se exponen los motivos y las razones que originaron la convocatoria a un Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

Se da cuenta a la Asamblea del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, mediante el cual se establecen las medidas que regirán durante la sesión extraordinaria que se celebrará el día treinta de junio de dos mil veinte; y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al mismo. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia comunica a la Asamblea que en el resolutive número once del acuerdo referido en el párrafo anterior, a efecto de no extender la duración de la sesión más allá de lo estrictamente necesario, debido a las condiciones sanitarias en las que se encuentra el territorio nacional y con el objeto de reducir posibles contagios, no se permitirán las intervenciones iniciales y finales de asuntos no registrados en el Orden del Día.

La Presidencia hace saber a la Asamblea, que se recibieron acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el primero, por el que se establecen las medidas para la práctica de pruebas para detectar el virus SARS-CoV2 y el segundo, por el que se determina el número de asesores por cada Grupo Parlamentario, que podrán ingresar al Recinto Legislativo; e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutive de los acuerdos. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea de las minutas remitidas por el Senado de la República, en relación con las reformas legislativas sobre el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo anterior, en cumplimiento al proceso

que se establece en el artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules, siendo éstas las siguientes:

- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; cincuenta y nueve, numeral tres y ochenta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en el artículo Cuarto del Decreto por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones a esta Soberanía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de junio de dos mil veinte, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza la dispensa de todos los trámites y someter a discusión y votación de inmediato las minutas en referencia. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día es la discusión de las minutas con proyecto de decreto en relación con las reformas legislativas sobre el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En virtud del Acuerdo de los Órganos de Gobierno de esta Soberanía, por el que se establecen las medidas que regirán esta sesión extraordinaria y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a las diputadas y a los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México, quien declina el uso de la voz y



solicita que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates; José Ángel Pérez Hernández, de Encuentro Social; Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; y María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación que registraron los grupos parlamentarios a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, la Presidencia hace saber a la Asamblea que el contenido de las propuestas de modificación será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y Yolanda Guerrero Barrera, de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación que registraron los grupos parlamentarios a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, la Presidencia hace saber a la

Asamblea que el contenido de las propuestas de modificación será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México, quien declina el uso de la voz y solicita que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; y Rubén Cayetano García, de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación registradas por los grupos parlamentarios a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, la Presidencia hace saber a la Asamblea que el contenido de las propuestas de modificación será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejó del Partido Verde Ecologista de México, quien solicita que su texto se inscriba íntegramente en el Diario de los Debates; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Sergio Mayer Bretón, de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación registradas por los grupos

parlamentarios a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Con la finalidad de dar celeridad a la sesión y de reducir cualquier riesgo de contagio, la Presidencia hace saber a la Asamblea que el contenido de las propuestas de modificación será inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Concluidos los posicionamientos de los grupos parlamentarios, la Presidencia informa a la Asamblea, que se procederá con la votación nominal sucesiva, en lo general y en lo particular en un solo acto, de cada uno de los cuatro proyectos de decreto y, adicionalmente, también se realizará la votación nominal del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En este orden de ideas, la Presidencia informa y pormenoriza al Pleno, que, para tal efecto, se llamarán en orden alfabético a las y a los diputados en bloques de cincuenta legisladores y por grupo parlamentario; y cada diputada y diputado cuando ingrese en su respectivo bloque deberá emitir cinco votaciones; y para ello se abrirá el sistema electrónico de votación para cada asunto, hasta por dos minutos.

Desde su curul, el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, solicita a la Presidencia que los legisladores que se encuentran en el Salón de Sesiones, sean los primeros en ejercer su voto y de esta manera no tengan que volver a entrar al Recinto Legislativo.

La Presidencia obsequia dicha solicitud e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que los legisladores presentes en el Salón de Sesiones emitan sus votaciones. En consecuencia, y en términos del Acuerdo aprobado, se abre el sistema de votación en cinco ocasiones para recoger la votación de cada uno de los cinco asuntos anunciados.

A continuación, la Secretaria da lectura a los nombres de las y los diputados que integran el primer bloque de cincuenta personas solicitando su ingreso al Salón de Sesiones y una vez que se verifica su presencia, se instruye la apertura del sistema de votación en cinco ocasiones para recoger la votación de cada uno de los cinco asuntos anunciados; y se procede así sucesivamente llamando por bloque a cada grupo parlamentario para emitir sus votaciones. Finalmente la Secretaria registra de viva voz las votaciones de algunas diputadas y diputados.

Una vez concluidas todas las votaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con los resultados finales:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se emitieron trescientos sesenta y siete votos a favor y una abstención. En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se emitieron trescientos sesenta y siete votos a favor y una abstención. En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, se emitieron trescientos sesenta y cuatro votos a favor y una abstención. En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, se emitieron trescientos sesenta y nueve votos a favor y una abstención. En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se emitieron trescientos setenta y dos votos a favor. En consecuencia, se aprueba el Acuerdo. Comuníquese.

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“Hoy treinta de junio de dos mil veinte, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso de su Segundo Año de Ejercicio, al que fue convocada”.

Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia agradece el esfuerzo y el trabajo de las y los diputados así como de los grupos parlamentarios para que se pudiera realizar esta sesión, e informa a la Asamblea que comunicará por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, y a la Comisión Permanente, que se han declarado formalmente terminados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Insértese en el Diario de los Debates.

La Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas con siete minutos.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se considera su lectura y se aprueba. Insértese en el Diario de los Debates.**

(A las 19:07 horas): Se levanta la sesión.

————— O —————

## RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Asistencia: 347 diputadas y diputados.
- Declaratoria de instalación.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 4.
- Minutas con dispensa de trámites a discusión: 4.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 29.

5 Morena  
4 PAN  
4 PRI  
4 PT  
4 PES  
3 MC  
4 PRD  
1 PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **24**
  
- Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **41**
  
- Alcántara Núñez, Jesús Sergio (PVEM) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **26**
  
- Almeida López, Mónica (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **16**
  
- Ayala Díaz, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **21**
  
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **39**
  
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **43**
  
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **27**
  
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **44**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **30**

- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer una moción de procedimiento: **50**
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **47**
- González Soto, Santiago (PT) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **45**
- Guerrero Barrera, Yolanda (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **32**
- Herrera Vega, Geraldina Isabel (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **18**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **22**
- Martínez Ventura, Luis Enrique (PT) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **36**
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **48**
- Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles (PES) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **35**
- Ortega Martínez, María del Pilar (PAN) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **38**
- Pérez Hernández, José Ángel (PES) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **17**
- Pérez Munguía, Soraya (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **20**

- Puente de la Mora, Ximena (PRI) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor: **46**
  
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial: **19**
  
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **37**
  
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **34**
  
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **29**
  
- Teissier Zavala, Adriana Paulina (PES) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **27**
  
- Villareal García, Ricardo (PAN) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización: **31**
  
- Villarreal Salazar, Juan Carlos (MC) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal: **35**

## VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente



103 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
128 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Ausente	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Ausente	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Ausente
156 Mora García, Carmen	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	218 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
161 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Ausente

221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Ausente	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
241 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
242 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
244 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
245 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
246 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
247 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
248 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
249 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
250 Villegas Guarneros, Loreda María Corina	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
251 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
252 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor

Favor: 196

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 57

Total: 254

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente

73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
78 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 56  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 78

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
10 Canul Pérez, Juan José	Ausente
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Ausente
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Ausente
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Ausente
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Ausente
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Ausente
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
43 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor

44 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
45 Yunes Landa, Héctor	Favor
46 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 46

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Ausente
18 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
19 Huerta Hernández, Martha	Favor
20 Huerta Martínez, Manuel	Favor
21 Jiménez Pérez, María Roselia	Ausente
22 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
23 Maceda Carrera, Nelly	Favor
24 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
25 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
26 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
27 Marú Mejía, María Teresa	Favor
28 Montalvo Luna, José Luis	Favor
29 Osuna Medina, José Mario	Favor
30 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
36 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
37 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
38 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
39 Vázquez García, Dionicia	Ausente
40 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor
20 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 21  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 26

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente

103 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
128 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Ausente	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Ausente	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Ausente
156 Mora García, Carmen	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	218 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
161 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Ausente

221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Ausente	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
241 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
242 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
244 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
245 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
246 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
247 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
248 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
249 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
250 Villegas Guarneros, Loreda María Corina	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
251 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
252 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor

Favor: 196

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 57

Total: 254

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente



73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
78 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 56  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 78

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
10 Canul Pérez, Juan José	Ausente
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Ausente
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Ausente
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Ausente
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Ausente
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Ausente
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
43 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor

44 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
45 Yunes Landa, Héctor	Favor
46 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 46

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Ausente
18 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
19 Huerta Hernández, Martha	Favor
20 Huerta Martínez, Manuel	Favor
21 Jiménez Pérez, María Roselia	Ausente
22 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
23 Maceda Carrera, Nelly	Favor
24 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
25 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
26 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
27 Marú Mejía, María Teresa	Favor
28 Montalvo Luna, José Luis	Favor
29 Osuna Medina, José Mario	Favor
30 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
36 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
37 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
38 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
39 Vázquez García, Dionicia	Ausente
40 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor
20 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 21  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 26

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente

103 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Ausente	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Ausente	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Ausente	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Mora García, Carmen	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	218 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
161 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Ausente

221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Ausente	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
241 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
242 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
244 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
245 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
246 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
247 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
248 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
249 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
250 Villegas Guarneros, Loreda María Corina	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
251 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
252 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor

Favor: 192

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 62

Total: 254

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente

73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
78 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 56  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 78

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
10 Canul Pérez, Juan José	Ausente
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Ausente
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Ausente
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Ausente
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Ausente
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Ausente
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
43 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor

44 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
45 Yunes Landa, Héctor	Favor
46 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 46

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Ausente
18 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
19 Huerta Hernández, Martha	Favor
20 Huerta Martínez, Manuel	Favor
21 Jiménez Pérez, María Roselia	Ausente
22 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
23 Maceda Carrera, Nelly	Favor
24 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
25 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
26 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
27 Marú Mejía, María Teresa	Favor
28 Montalvo Luna, José Luis	Favor
29 Osuna Medina, José Mario	Favor
30 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
36 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
37 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
38 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
39 Vázquez García, Dionicia	Ausente
40 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 11  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Abstención
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Ausente
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 27

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor
20 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 26

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11



**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Abstención
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Ausente
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente

103 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Ausente	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Ausente	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Mora García, Carmen	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	218 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
161 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Ausente

221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Quorum	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Ausente	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
241 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
242 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
244 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
245 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
246 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
247 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
248 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
249 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
250 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
251 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
252 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor

Favor: 196

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 1

Ausentes: 56

Total: 254

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente

73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
78 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 55  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 23  
 Total: 78

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
10 Canul Pérez, Juan José	Ausente
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Ausente
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Ausente
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Ausente
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Ausente
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Ausente
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
43 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor

44 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
45 Yunes Landa, Héctor	Favor
46 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 46

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Ausente
18 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
19 Huerta Hernández, Martha	Favor
20 Huerta Martínez, Manuel	Favor
21 Jiménez Pérez, María Roselia	Ausente
22 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
23 Maceda Carrera, Nelly	Favor
24 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
25 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
26 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
27 Marú Mejía, María Teresa	Favor
28 Montalvo Luna, José Luis	Favor
29 Osuna Medina, José Mario	Favor
30 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
36 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
37 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
38 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
39 Vázquez García, Dionicia	Ausente
40 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 11  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor
20 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor

21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 26

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5

## VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE REANUDA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Antonio Altamirano, Carol	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Ausente
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente



103 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
105 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Favor
128 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
134 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
135 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Flores, Juan	Ausente	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez González, Laura	Ausente	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Medel Palma, Carmen	Ausente	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	206 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Ausente	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Mora García, Carmen	Ausente	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	218 Salinas Narváez, Javier	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
161 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Ausente

221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Ausente	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
241 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
242 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
244 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
245 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
246 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
247 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
248 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
249 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
250 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
251 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
252 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor

Favor: 198

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 56

Total: 254

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente

73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
78 Villarreal García, Ricardo	Favor

Favor: 56  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 78

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
4 Alonzo Morales, María Ester	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Ausente
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
10 Canul Pérez, Juan José	Ausente
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
14 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Ausente
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Ausente
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Medina Herrera, Benito	Ausente
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Ausente
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Ausente
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente De La Mora, Ximena	Favor
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Ausente
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Ausente
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
43 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor

44 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
45 Yunes Landa, Héctor	Favor
46 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 22  
 Total: 46

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
7 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
8 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 García Duque, José Luis	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Grande, Ana Ruth	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 González Morales, Hildelisa	Favor
16 González Soto, Santiago	Favor
17 González Yáñez, Óscar	Ausente
18 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
19 Huerta Hernández, Martha	Favor
20 Huerta Martínez, Manuel	Favor
21 Jiménez Pérez, María Roselia	Ausente
22 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Ausente
23 Maceda Carrera, Nelly	Favor
24 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
25 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
26 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
27 Marú Mejía, María Teresa	Favor
28 Montalvo Luna, José Luis	Favor
29 Osuna Medina, José Mario	Favor
30 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
31 Reyes Ledesma, Armando	Favor
32 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
33 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
34 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
35 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
36 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
37 Sosa Salinas, José de la Luz	Ausente
38 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
39 Vázquez García, Dionicia	Ausente
40 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 11  
 Total: 40

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Favor
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor
20 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 26

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Favor
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 3

Total: 5